

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ENERGÍA Y VIVIENDA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2025

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D. Víctor Serrano Entío (Presidente)

D. José Miguel Rodrigo Pérez (Vicepresidente)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Horacio Royo Rospir

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Armando Martínez Pérez

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D. Jesús Domínguez Sanz

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y veintiséis minutos del día veinte de octubre de dos mil veinticinco, se reúne la M. I. Comisión de Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, D. Gerardo Lahuerta Barbero, Coordinador General del Área de Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda, D. Miguel Ángel Abadía Iguacén, Gerente de Urbanismo, José Ignacio Notívoli, por la Intervención General, y D. Luis Jiménez Abad, Secretario General del Pleno, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la administrativa de la Oficina Técnico-Jurídica de

Asistencia al Pleno y sus Comisiones, D^a M^a Reyes Calvo Arruga, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Aprobación acta anterior (1 asunto a tratar)

1. Aprobación del acta de 15 de septiembre de 2025.

Se aprueba por unanimidad.

EXPEDIENTES PARA DAR CUENTA A LA COMISIÓN PLENARIA (13 asuntos a tratar)

EXPEDIENTES QUE SE SOMETEN A ESTUDIO Y DICTAMEN PARA SU POSTERIOR REMISIÓN AL PLENO MUNICIPAL (2 asuntos a tratar)

DEPARTAMENTO DE ORDENACIÓN Y GESTIÓN URBANÍSTICA (2 asuntos a tratar)

SERVICIO JURÍDICO DE ORDENACIÓN Y GESTIÓN URBANÍSTICA (2 asuntos a tratar)

15. [0042375/2021] [Papel] Aprobar, con carácter definitivo, Modificación Aislada TR24/12 [anterior nº188 del PGOU] redactada de oficio para transformar la parcela de equipamiento público municipal SA [PU] 43.15 [calles Juslibol y Ortiz de Zárate] en parcela residencial. X124 (42.375/21)

Sometido el asunto a votación es dictaminado favorablemente por **unanimidad**.

16. [0042444/2025] [Papel] Aprobar, con carácter definitivo, Estudio de Detalle en la Manzana 7 del Sector 56-1 Miralbueno, a instancia de Castillo Balduz, S.L X135 (42.444/25)

Sometido el asunto a votación es dictaminado favorablemente por **unanimidad**.

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ALCALDE Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (12 asuntos a tratar)

Interpelación (6 asuntos a tratar)

17. [PSOE] Para que el Consejero dé cuenta del papel que pretende jugar el Ayuntamiento de Zaragoza en el conjunto de las operaciones tendientes a la adquisición de suelo por parte del Gobierno de Aragón en Arcosur [Cod. 13.408]

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Royo.

Sr. Royo Rospir: Muchas gracias, consejero. Buenos días a todos y a todas. Bueno, traemos esta interpelación, con bastante oportunidad, porque el pasado viernes tuvimos conocimiento a través de los medios de comunicación del contenido de un protocolo de colaboración entre el Gobierno de Aragón, Ayuntamiento, Ibercaja y Junta de Compensación de Arcosur que, aunque durante bastantes meses el consejero Octavio López lo venía anunciando, va bastante más allá de lo que en un principio se había hablado. Es decir, no se trata simplemente de una adquisición de suelo para construir vivienda pública, sino que, en la práctica, aunque sea de una manera razonablemente embrionaria y, probablemente, con muchas dudas todavía y muchos obstáculos por el camino, puede servir, o pasa, por ser una estrategia para desarrollar la totalidad de los suelos de Arcosur, nada menos que 18.000 viviendas. A grandes trazos, el mecanismo del protocolo consistiría en la adquisición por parte del Gobierno de Aragón de 3.300 viviendas, 800 del Ayuntamiento, 1.000 de Ibercaja y 1.500 de la Junta de Compensación, inyectando así a estos actores los fondos necesarios para completar el 25% de la urbanización pendiente, valorada, según se dice en el propio protocolo, en unos 130 millones de euros. Y todo esto a través de los ingresos que la DGA pretende obtener a través de los aprovechamientos de los PIGA.

Lo primero que quiero decir, y me han oído en todo momento, es que cualquier iniciativa que sirva para aumentar la demanda de vivienda y cuando, además, como en este caso, se trata de una bolsa de suelo que incorpora en torno a un 60% de vivienda protegida, de entrada, nos parece bien y, por tanto, la vemos con buenos ojos. Lo hemos dicho muchas veces en esta comisión: el ritmo de construcción en esta ciudad es bajo, está, desde luego, lejos de estar acompasado con la demanda que se va produciendo y que el INE cifra en torno a 7.000 hogares cada año y, por tanto, en ese sentido, no podemos sino ver con buenos ojos una medida que podría permitir acelerar ese ritmo de construcción, y solucionar ese desajuste entre oferta y demanda que, según los expertos, aunque no es la única solución, tiene que ver con los problemas de crisis de precios de la vivienda que tenemos.

Por tanto, afrontamos este asunto, señor Serrano, desde una posición constructiva, aunque me va a permitir que en el resto de la intervención plantee algún pequeño reproche y alguna duda que me parece relevante de cara a poderla ir aclarando. La primera es que, hombre, una operación de este tipo no deberíamos conocerla por los medios de comunicación, lo creo sinceramente. Creo que esto es una operación estratégica. Esto va mucho más allá del 99,9% de las operaciones urbanísticas de planeamiento que tratamos en esta comisión. Esta es una operación que implica incrementar el parque de vivienda de esta ciudad en cerca de un 7%, y que va a cambiar la fisonomía, la demografía y la sociología probablemente de esta ciudad en un plazo relativamente pequeño si se cumple en sus términos. A mí me sigue asombrando que, seis años después, ustedes sigan teniendo esta alergia a los acuerdos y al diálogo, y a tratar de buscar complicidades más allá de su propia formación política. Creo que eso debilita las opciones de mejorar de la ciudad, debilita que los proyectos no salgan con la solidez que deberían de salir, muchas veces gracias a buscar esos consensos que ustedes rehuyen con una contumacia que, sinceramente, me siento incapaz de interpretar.

Por otra parte, le decía, ese es el principal reproche, hay dudas, dudas que tienen que ver, por ejemplo, con la fórmula jurídica. Un protocolo de colaboración tiene un escasísimo valor jurídico, difícilmente obligará a

las partes a cumplir con consecuencias como hubiera podido ser un convenio o una figura más sólida, y da la sensación de que estamos en este estado vaporoso electoral que nos ocupa, sobre todo allá por las Cortes de Aragón, aquí, como no tenemos estos problemas de anticipos electorales, no tenemos estas cuestiones, pero se intuye esa sensación de inestabilidad política que nos puede provocar algún adelanto electoral a no muy largo plazo. Y da la sensación de que esto forma parte de ese inicial discurso preelectoral por parte del señor Azcón.

Pero, más allá de eso, yo creo que hay que dimensionar adecuadamente esta operación y hay que valorar qué necesidades se pueden generar. Pretender construir en el entorno de diez años, nada más y nada menos que cerca de 20.000 viviendas, creando un barrio nuevo de en torno a 75.000 - 80.000 personas es una operación de un calado enorme. Para que nos entendamos bien, es el doble que la Almozara o es prácticamente coger el distrito El Rabal y duplicarlo. Eso implicará necesariamente afecciones sobre la movilidad. El distrito El Rabal, que le ponía como ejemplo, tiene su punto más alejado de la plaza España a 3,6 kilómetros, aquí estaríamos hablando de ocho kilómetros. Habrá que valorar qué situaciones van más allá de una línea 1 del tranvía que, desde luego, no parece que sea una solución estructural a medio plazo si de esos volúmenes estamos hablando. Pero es que hay que hablar de colegios. Por ejemplo, el distrito El Rabal cuenta con 12 colegios de infantil y primaria y cinco institutos, cuenta con cuatro centros de salud, un centro de especialidades, dos centros de mayores municipales y dos autonómicos y tres centros cívicos.

Esas serían las necesidades que se generarían en ese nuevo barrio de Arcosur. Y, realmente, no parece que exista la posibilidad de cumplir con esos plazos de diez años. Creo que falta planificación, creo que falta diálogo y espero, señor Serrano, que en el transcurso de este debate podamos empezar a aportar luz y, como le decía, desde una voluntad enteramente constructiva y partiendo de que vemos con buenos ojos la operación.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Royo. Mi intervención y mi respuesta va en el mismo sentido, en el sentido de ser constructivos y de mirar hacia adelante. Lo primero que me va a permitir que le diga, es que creo sinceramente que este acuerdo al que han llegado las tres partes fundamentales, las que tienen la mayor bolsa de suelo en Arcosur, y que se va a plasmar en la mañana de hoy, un acuerdo con la Junta de Compensación, un acuerdo con Ibercaja, un acuerdo con el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza, tiene mucho que ver, precisamente, tiene todo que ver con la estrategia emprendida en materia de vivienda tanto por el Gobierno de Aragón como por el Ayuntamiento de Zaragoza. Yo creo que es importante a la hora de analizar esta cuestión, que nos fijemos en que no se está actuando de manera aislada en una zona concreta de la ciudad, con unos intereses concretos, sino que hay una estrategia en materia de vivienda que, mucho más allá de cualquier tipo de interés electoral al que usted aludía, es una estrategia que se fijó desde el minuto uno del Gobierno de la señora Chueca y desde el minuto uno del Gobierno del señor Azcón. Es verdad, que por lo novedoso de la colaboración institucional alcanzada durante estos años, hay cosas que a veces se puedan malinterpretar, pero es todo lo contrario, señor Royo. No puede usted hablar de interés electoral en el año 2025, cuando en el año 2023 el Gobierno de Aragón empezó a trabajar para tener una directriz que nos permitiera tener, en estos momentos, el mayor ritmo constructivo de vivienda en una ciudad por habitante que es Zaragoza, y el mayor ritmo constructivo de vivienda en una comunidad autónoma como es Aragón.

Por eso, hoy un acuerdo que fundamentalmente pasa por acelerar el proceso urbanizador de Arcosur. La necesidad de vivienda que tenemos en la ciudad, hace que tengamos que ser más rápidos a la hora de urbanizar nuestros suelos. Una cosa es que el Plan General diga que un suelo se puede urbanizar, que un sector esté en desarrollo, y otra cosa es que haya bordillos, que haya calles, que haya farolas, que haya tuberías. Y eso es lo que se pretende, dinamizar una obra urbanizadora pendiente en Arcosur de más de 130 millones de euros, que esa es la cuantificación que tienen esas obras de urbanización, con una previsión todavía de 18.000 viviendas de las 23.000 totales y que, por lo tanto, como digo, el protocolo que hoy suscribirá el presidente del Gobierno de Aragón y la alcaldesa, pasa precisamente por eso, por que cada institución va a coadyuvar de manera definitiva al impulso de Arcosur, atendiendo a una necesidad, que es la de construcción de vivienda, atendiendo a una realidad, que es de que ahora la bolsa principal de suelo en la ciudad la tenemos en Arcosur, y poniendo a disposición recursos económicos por parte del Gobierno de Aragón y recursos de... También, como usted sabe, la intención es que todos los PIGA, todos los proyectos de interés general del Gobierno de Aragón, de manera discontinua puedan también beneficiarse de este

protocolo y, por lo tanto, que algunas de las inversiones millonarias que tenemos en Aragón vayan también a materializarse en un beneficio social que pasa por la construcción de vivienda.

Me va a permitir también que le diga, que los acuerdos asumidos por el Ayuntamiento de Zaragoza pasan fundamentalmente por eso, por poder ser más eficaces en todo lo que tiene que ver con la aceleración de las obras urbanizadoras. Y esos van a ser, fundamentalmente, algunos de los compromisos que se asumen dentro de la parte municipal, corregir las limitaciones que pueda haber al impulso de la obra urbanizadora, actualizar los compromisos adquiridos con la Junta de Compensación en función de las peticiones que se nos van haciendo, es decir, que desde el año 2019, es verdad que la relación con la Junta de Compensación es extraordinaria, eso nos permitió avanzar en Arcosur, nos permitió hacer las famosas separatas y que Arcosur, que estaba absolutamente abandonado, se empezase, otra vez, a ver grúas. Y, por otra parte, hay una reserva de suelos por parte del Ayuntamiento de Zaragoza en la que, es verdad que como usted anunciaba, va a poner a disposición suelo, no viviendas, suelo para que se construyan esas viviendas.

Nosotros, señor Royo, se lo digo siempre que hablamos del Plan Más Vivienda de Aragón, se lo digo siempre, la colaboración institucional entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza, al final, se traduce en viviendas en alquiler asequible para nuestros jóvenes, para familias monoparentales o, en definitiva, para las familias que necesitan vivienda. Los ciudadanos no preguntan hoy en día quién les hace la vivienda, lo que preguntan es dónde hay vivienda pública que permita poder emanciparse, a nuestros jóvenes, o poder tener su proyecto vital. Creo, sinceramente, que el protocolo que hoy se firma entre la Junta de Compensación de Arcosur, Ibercaja Banco, como la segunda mayor tenedora de suelos en Arcosur, el Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno de Aragón, como los mayores tenedores de suelos en Arcosur, es un buen acuerdo que coadyuva, como digo, a acelerar los ritmos, a que haya más suelo disponible en nuestra ciudad para la construcción de nueva vivienda y, por lo tanto, creo que es un día para congratularse de que seguimos dando pasos tácticos, dentro de esa estrategia global de vivienda que desde el año 2019 emprendimos en el Ayuntamiento de Zaragoza de la mano del Gobierno de Aragón.

Sr. Royo Rospir: Yo creo que partiendo, como digo, de ver con buenos ojos la operación, tampoco tenemos que caer en el error de no contar en realidad en qué consiste esto. Esta no es una operación necesaria para construir vivienda pública. En el propio protocolo se reconoce que el Ayuntamiento tiene cerca de 4.000, solo para viviendas públicas. Por tanto, no hay una necesidad de suelo que obligue a que el Gobierno de Aragón tenga que adquirir en el mercado suelo para este cometido. Esa operación de adquisición de suelo tiene un sentido, que es inyectar, literalmente, a la Junta de Compensación y a Ibercaja, dinero para que se liberen capacidades para poder acometer los 130 millones de inversión. Mire, más o menos, una cuenta relativamente sencilla, la última venta de suelo que hizo este Ayuntamiento en Arcosur nos salía a unos 32.000 euros por vivienda, si lo multiplicamos, implica que el Gobierno de Aragón va a desembolsar en torno a 106 millones de euros, que es, aproximadamente, un 80% del coste de las obras de urbanización. Pero, fíjese, esto se hace con los PIGA, hombre, yo, como concejal del Ayuntamiento de Zaragoza, no puedo decir más que amén, pero, hombre, no sé si que el PIGA de Calatorao se reinvierta en Zaragoza, no sé cómo lo van a ver los alcaldes, no sé cómo lo van a ver los alcaldes.

Por eso le decía que hay dudas, y que hay cosas que da la sensación de que hay un cierto cuentolecherismo ahí que nos genera alguna duda, sobre todo porque da la sensación de que esto se ha lanzado de una manera precipitada. Por eso yo hablaba del momento, ¿no? Porque el otro día el señor Azcón, en el Debate del Estado de la Comunidad Autónoma, más parecía una subasta electoral, con muchas propuestas bastante en mantilla. Luego hablaremos del Royo Villanova. Y sí que le decía que, detrás de todo esto, y siendo, insisto, una solución, yo creo que nos falta planificación, nos falta pensar cómo tiene que crecer la ciudad, nos falta un debate en esto en esta ciudad. Ustedes, legítimamente, pueden hacer como Gobierno lo que consideren. Está clara su apuesta por el desarrollo completo de Arcosur, legítimo, pero yo creo que deberíamos estar teniendo un debate. Tenemos otras muchas bolsas de suelo. Me han oído hablar muchas veces de la orla este, con, creo, que en algunos casos, más sentido que una apuesta completa por Arcosur.

Dicho lo cual, las necesidades apremian y no nos parece mal que se avance en Arcosur, pero se lo decía antes, mover a 75.000 personas que estén a ocho kilómetros de la plaza de España, más allá de reordenar los autobuses o de un nuevo contrato de autobús, va a requerir otras cosas. Va a haber que hablar con el Ministerio de Fomento para la Z-40, la línea 1 de tranvía, que es una propuesta de Vox, la ampliación, no va a solucionar nada. No, no va a solucionar nada, porque vamos a meter a 75.000 y lo que vamos a

hacer, como mucho, es fastidiar a los de Valdespartera, con 40.000. Esa es la realidad. Vamos a tener que hacer más cosas y vamos a tener que hacer una reflexión mucho más profunda y mucho más de ciudad, que adelante que seguiremos hablando más adelante, porque hoy se trataba simplemente de esbozar una primera posición, porque creo que este es un asunto capital. Y yo le invitaría, señor Serrano, a que lo hagamos de la mano, a que hablemos, a que debatamos, a que tengamos información y pueda ser esto de verdad un proyecto de ciudad.

Sr. Presidente: Yo así creo que debe ser, señor Royo. Luego es verdad que ustedes siempre apelan a los consensos y luego es verdad que, desgraciadamente, cuando llegan a este salón de Pleno normalmente votan en contra de todo, de todo, de absolutamente todo. Pero, no obstante, yo creo que así debe ser. Es verdad que, como le decía anteriormente, hoy hay un movimiento táctico que obedece a una estrategia y a un modelo de ciudad que a usted le gustará más o le gustará menos, pero lo acaba de decir, nosotros apostamos cuando llegamos en el año 2019, el Gobierno del alcalde Azcón, y se ha exponencialmente acelerado esta cuestión desde que es alcaldesa la señora Chueca, hemos apostado por el desarrollo de Arcosur. Por distintos motivos, pero uno muy fundamental, que el planeamiento urbanístico tenía absolutamente establecido, pero con unos parámetros que ya habían quedado obsoletos, que ese era el desarrollo inmediato que tenía que tener la ciudad y que de manera abrupta, fundamentalmente como consecuencia de la crisis económica del 2008 y de otra serie de decisiones, de Gobiernos del Partido Socialista en este Ayuntamiento, de las que prefiero no opinar, porque no es el momento en aras a ese consenso, lo cierto es que Arcosur se paró.

Y lo cierto es que Arcosur ahora se ha revitalizado. ¿Que habrá que dimensionar Arcosur, el transporte, los equipamientos...? Por supuesto que sí. Es más, en el propio protocolo ya se establece que el Ayuntamiento va a trabajar, está estudiando, la consejera de Movilidad lo ha dicho muchas veces, pero, señor Royo, usted lo sabe, el planeamiento urbanístico es terriblemente lento, la ejecución, los plazos, luego toda la labor urbanizadora, etcétera. No se puede empezar nunca la casa por el tejado, no conviene. Empezar la casa por el tejado no suele llevar a buenos derroteros. Y nosotros ahora lo que estamos haciendo es poner la base, con el Gobierno de Aragón, con la Junta de Compensación y con Ibercaja, como tenedor del mayor número de suelos ahí, para que Arcosur se siga desarrollando. Oiga, ¿eso quiere decir que se van a abandonar otros desarrollos urbanísticos? Oiga, hoy en el Consejo de Gerencia hemos dado un paso importante con el 38-3, y muy pronto, va a haber muy buenas noticias con el 38-1. Quiero decir, una cosa no impide la otra.

Nosotros seguimos trabajando en el resto de los desarrollos urbanísticos, pero lo cierto es que hicimos bien desde el año 19 hasta hoy en aprovechar lo que teníamos más avanzado, que era Arcosur, para que ahora podamos hacer vivienda en la ciudad. Porque, repito, la vivienda hay que hacerla en algún sitio. Ese sitio se llama suelo y ese suelo tiene que estar urbanizado. Y yo creo que una de las virtudes fundamentales de este protocolo es que... Cuando usted dice, "es que ustedes han decidio inyectar dinero en Arcosur", sí, pero es importante que los ciudadanos sepan que ese dinero, es el dinero que proviene de los PIGA, es decir, que cuando viene una empresa interesada en implantarse en nuestra ciudad, no solamente va a generar empleo, no solamente va a generar actividad económica, no solamente va a ser una pieza de transformación en la ciudad, sino que, además, parte de los aprovechamientos urbanísticos correspondientes a esas operaciones en donde se van a materializar, es en la construcción de vivienda en Arcosur. Yo creo que eso es también importante que se sepa. Y por lo tanto, repito, no me quiero extender más, creo que es una buena noticia, un paso más que demuestra el interés del Gobierno de Aragón y el interés del Ayuntamiento de Zaragoza por solucionar un problema que siempre hemos entendido urgente y acuciante.

18. [PSOE] Para que el Consejero dé cuenta de las implicaciones que conllevan los anuncios del Gobierno de Aragón en relación con la construcción del nuevo Hospital Royo Villanova [Cod. 13.409]

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Royo.

Sr. Royo Rospir: Yo ponía el contexto de lo de Arcosur, que me parece un tema bien importante, como le digo, y que insisto, que lo quiero dejarlo claro, no lo vemos mal. Tiene que ver con este runrún electoral en el que nos vemos, porque en el pasado Debate del Estado de la Comunidad Autónoma, yo escuchaba al señor Azcón y tenía la sensación de que en algún momento iba a poner voz de feriante, y decir que nos iba a

tocar la chochona, el perrito piloto, todo lo que fuese, porque, realmente, le puso un trabajo muy difícil a los periodistas, porque con tanto anuncio era difícil elegir un titular. Y es verdad que en ese furor preelectoral, que seguramente tenga que ver con el camino ya de dos años que llevamos sin presupuesto en la comunidad autónoma, en este tira y afloja entre el señor Azcón y el señor Nolasco, hombre, lanzar anuncios de relumbrón, aunque luego en su ejecución sean más complicados, es una oportunidad, no vaya a ser cosa que no vaya a haber otro Debate de la Comunidad Autónoma en lo que queda de legislatura.

Como sabemos que todo esto es muy complicado, el señor Azcón se nos lanzó a vender centros de salud y, qué menos, un hospital Royo Villanova, que, total, anunciarlo es gratis y, aunque eso implique tirar el trabajo del Gobierno anterior en todo el plan funcional, en todo el proyecto de obra para la ampliación, pues bueno, sacamos esto, sacamos al consejero de Sanidad en una rueda de prensa con unos renders estupendos en los cuales veías unas habitaciones individuales del nuevo hospital que parecía eso un resort de lujo. Pero claro, de repente, uno se hace una pregunta, señor Serrano, y es que usted y yo, que nos dedicamos a esto del urbanismo, tenemos un problema, y a veces así nos va, que es que tenemos que acabar siendo el perejil de todas las salsas. Y es que donde se quiera construir un hospital no vale con hacer un diseño gráfico, hay que poner un suelo. Usted lo ha dicho antes con la vivienda. Y uno, a continuación, superado el furor y mientras muchos vecinos me llamaban, como presidente del distrito, para decir, ... "oye, y este hospital, y cuándo va a estar, y no sé qué"..., ¿y dónde lo vamos a poner?. Y el propio consejero Bancalero decía que ya veríamos, que estábamos buscando. Hombre, pues en esto igual, como decía usted, hay que poner los bueyes delante del carro.

Porque, hombre, decir que voy a hacer un hospital y no sé ni dónde lo voy a hacer, pues me parece complicado. Y uno, a poco que se ponga a mirar el plano de la ciudad, ve que no hay grandes espacios donde se pueda disponer de la superficie suficiente como para construir un hospital, para construir unos accesos, unos posibles estacionamientos, todas las condiciones que tiene que llevar aparejadas un hospital. Por eso se había apostado desde el Gobierno anterior, fundamentalmente, por la posibilidad de ampliar el emplazamiento actual, porque ya permitía esos accesos y permitía esas soluciones. Se habla, no lo sé, por pura lógica, por alguna cosa que se ha ido comentando, de suelos al final de la rotonda de la MAZ, a la derecha de la rotonda de la MAZ, pero esos suelos, los que ahora mismo están calificados, no tienen la calificación de equipamiento sanitario, seguramente no tengan las dimensiones oportunas y, además, también, son suelos sin urbanizar.

Con lo cual, a lo primero que llegamos es a la conclusión de que esto de que para el año 2030, vaya a estar el hospital Royo Villanova prácticamente operativo, aparte de que hubiese sido un milagro, casi de dimensiones chinas, iniciar de la nada un proyecto de hospital en cinco años, parece que directamente es imposible, porque va a haber que tomar decisiones urbanísticas. Y yo creo que sería bueno, señor Serrano, sé que si a usted le pilló igual de nuevas que a mí el anuncio, no me lo va a decir, y menos públicamente, pero sí saber en qué está el Ayuntamiento, qué procesos se han iniciado por parte del Gobierno de Aragón, qué requerimientos de posibles modificaciones de Plan General, de posibles actuaciones de planeamiento, se han planteado por parte del Gobierno de Aragón, si este es un tema que se va a llevar a esa supuesta Bilateral, que no sabemos cuándo se va a producir, y que, con lo que les gustaban a ustedes las Bilaterales y lo poco que las practican ahora.

Yo creo que tenemos que dar certidumbre a los ciudadanos, porque creo que hay algo malo en política. Los anuncios preelectorales están muy bien, todos los hacemos, todos pecamos en algún momento de nuestras existencias, sobre todo quienes gobernamos, de hacerlos, pero hay que tener cuidado, porque, si no se cumplen, generan frustración. Y es verdad que el tema sanitario es un tema muy delicado, es un tema que, además, en el caso de la margen izquierda, realmente genera una enorme sensación de necesidad. Estamos hablando de una zona sanitaria de 200.000 personas que es la única que tiene un hospital fuera de su ámbito geográfico, como es el Provincial.

En definitiva, es una necesidad importante el avanzar en la mayor capacidad del Royo Villanova. Yo no sé si la solución es un nuevo hospital, que me da la sensación que tiene complejidades muy importantes, como alguna de las que les acabo de decir, o, como se planteó en su momento. Pero creo, insisto, que es importante dar a los ciudadanos seguridad, certidumbre y confianza en que lo que se está haciendo no es simplemente un brindis al sol.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Royo. Yo lo primero que le diría es que me resulta un poco llamativo. Es verdad que hoy los temas que ha elegido el Partido Socialista, el Grupo Municipal, por supuesto

absolutamente legítimamente, para traer a esta institución, que es el Ayuntamiento de Zaragoza, son todos autonómicos. Pero no obstante, no vamos a rehuir el debate. Me parece bien, quiero decir que me parece muy bien. Me parece muy bien porque, además, usted ha dicho alguna serie de cuestiones como que "esto ya lo íbamos a hacer nosotros". Eso es algo que usted hacen mucho. Eso es algo que ustedes hacen mucho casi con todos los temas. Hacen mucho eso de: "No, si ya nosotros íbamos a hacer". Pero lo cierto es que ustedes, en ocho años, no hicieron absolutamente nada en materia de sanidad, como tampoco lo hicieron en materia de vivienda, que hablábamos anteriormente. Estuvieron ocho años para acabar un hospital y, desde luego, en ningún caso contemplaron que Zaragoza, que es una ciudad que no construye un gran hospital público desde los años 50 o 60, lo tuviera. Y, por lo tanto, eso es algo que hacen ustedes mucho.

Otra cosa que hacen ustedes mucho es eso de: "Esto ustedes lo anuncian pero no lo van a hacer". Yo esto del año 19 hasta aquí lo he oído con un sinfín de proyectos. Que yo entiendo que ustedes al principio tuvieran sus incertidumbres, porque desatascamos proyectos que estaban durante décadas atascados en este Ayuntamiento, pero, hombre, vista la experiencia actual, visto cómo todos esos asuntos han salido adelante, y cómo todas las promesas que hace el Partido Popular se van cumpliendo, pues es verdad que resulta llamativo que insistan ustedes en la idea.

No obstante, en la parte más municipal de esta cuestión, que me imagino que será la que a usted más le interese, más allá de repetir a lo largo de la mañana de hoy que estamos en un ambiente preelectoral en Aragón, no sé usted qué información tendrá al respecto, pero ha subrayado mucho esa idea, lo cierto es que, como le digo, yo le cuento con total transparencia, igual que con el asunto anterior de Arcosur, durante meses se ha estado trabajando. Ahora, con respecto a esta cuestión, el papel es distinto. ¿Distinto en qué sentido? Yo le explico. Hemos mantenido varias reuniones con personas del departamento. Bueno, en primer lugar decir que llamó el presidente a la alcaldesa, y que luego el consejero de Sanidad me llamó a mí para tratar de este asunto. Pero no ahora, señor Royo, no 15 días antes del Debate del Estado de la Comunidad Autónoma, de este asunto se viene hablando desde principios de este año. Y se han mantenido diversas reuniones en las que, fundamentalmente, desde el punto de vista del planeamiento y desde el punto de vista de los suelos disponibles en la ciudad, lo que se ha hecho es poner un catálogo de suelos, que entendemos más óptimos y adecuados para que el Gobierno de Aragón tome la decisión de dónde enclavar el nuevo hospital.

Yo creo que tenemos que empezar por la buena noticia y es que por fin, ante años y años de abandono, hay capacidad para poder hacer un nuevo hospital y se va a emprender la construcción de un nuevo hospital. ¿A quién corresponde la decisión de dónde? Pues única y exclusivamente al Gobierno de Aragón, única y exclusivamente al Gobierno de Aragón. Será el Gobierno de Aragón quien diga dónde. Ahora bien, ¿el Gobierno de Aragón va a poner el hospital en cualquier sitio? No, el Gobierno de Aragón pondrá el hospital en aquellos suelos que nosotros hemos entendido, desde un punto de vista de ciudad, que son más adecuados por diversas cuestiones: obra urbanizadora, movilidad, aptitud del Plan General, etcétera, etcétera. Es decir, una vez más, coordinación entre ambas instituciones. Es verdad que esta es una decisión que atañe al Gobierno de Aragón, como toda la vida, señor Royo. O sea, esto no le sorprenderá. Hay un planeamiento que dice que estas cuestiones se pueden hacer en determinados suelos. Aun le voy a decir más, aunque también le digo, no es en eso en lo que estamos trabajando, pero le digo más, ha ocurrido con otros Gobiernos. Yo recuerdo que con el señor Lambán, hicimos alguna modificación de Plan General para que el Gobierno de Aragón pusiera equipamientos, recuerdo un escolar en concreto, donde no estaba previsto en el planeamiento, y se modificó el planeamiento para que el Gobierno de Aragón lo pudiera hacer.

Como es lógico, y además, usted ya me conoce, usted sabe que, si algo tiene prioridad en el Área de Urbanismo, es todo aquello que venga de otras administraciones, preferentemente del Gobierno de Aragón. Pero es verdad que esto ya pasaba con la etapa anterior, señor Royo. Que no cabecee el señor Giral, porque sabe perfectamente que esto ya ocurría. Y, por lo tanto, es verdad que nosotros ahí estamos trabajando en esa línea. Tómese lo como se lo digo, hoy no se está trabajando, no está en el escenario tener que hacer ninguna modificación de Plan General, y sí que los suelos disponibles, previstos en el planeamiento urbanístico, para poder hacer un equipamiento sanitario de estas dimensiones están encima de la mesa y el Gobierno de Aragón tomará su decisión.

Sr. Royo Rospir: Señor Serrano, me sorprende que le preocupe que yo hable de temas autonómicos que, al final, están directamente conectados, y se lo decía, con el urbanismo, con este área, porque, usted lo acaba de explicar, todo, al final, pasa por esta ventanilla. Por eso le decía que somos a veces el perejil de todas las salsas. Pero claro, que usted me hable de que traiga yo aquí temas autonómicos cuando ustedes,

en dos años y medio, yo creo que, cuatro de cinco mociones que han traído al Pleno, eran para meterse con Pedro Sánchez, pues yo qué quiere que le diga. Permítame, yo estoy hablando de algo que tiene que ver con el distrito que presido, con el área en la que estamos, es decir, yo creo que al menos algo de conexión me tendrá que reconocer, alguna más que hablar de cosas de las que hemos tenido que hablar en este pleno.

Yo de verdad que vengo hoy también sin ánimo. No sé, no estoy en una tesis de confrontación. Pero claro, si usted me habla de que no hicimos nada en materia de sanidad, pues, hombre, dígaselo a los vecinos de Teruel o de Alcañiz, ¿verdad?, que lo que costó rehacer el despropósito que dejó de legado la señora Rudi, uno de los muchos que dejó. Usted mismo acaba de reconocer que cambiamos el Plan General para poder hacer colegios en el sur. Hombre, es decir, que el Gobierno de Aragón no hizo nada, como lema está bien, pero es un poco irreal.

Decía usted que corresponde al Gobierno de Aragón. Sí, claro, corresponde al Gobierno de Aragón, pero es bueno que este Ayuntamiento, desde un punto de vista de ciudad, también tenga algo que decir en el sitio. Evidentemente, el Gobierno de Aragón va a tener unas necesidades técnicas. El suelo tendrá que tener unas necesidades de superficie, de accesos, como le decía antes. Por eso vamos acotando mucho. Creo que el señor Bancalero hablaba de parcelas de más de 50.000 metros cuadrados. De equipamiento no se crea usted que hay muchas en la margen izquierda. Por eso le digo que tenemos que empezar a pensar y que sería bueno hacerlo con transparencia, y que sería bueno hacerlo con participación. Porque luego a ustedes les pasa que dicen: "Pero si hacemos unas cosas estupendas, ¿por qué se enfada la gente?" Dicen: "No, el PSOE, que los manipula y estas cosas". No, es que a veces es bueno hablar, es bueno avanzar en los proyectos que puedan ser compartidos por todos y que puedan ser analizados por parte de todos.

Por eso le decía, señor Serrano, que era bueno que hoy pudiésemos avanzar un poco de ese catálogo de suelos y que ese catálogo de suelos lo podamos hablar también con las entidades, con los ciudadanos, en definitiva con los usuarios, con los más de 200.000 usuarios que utilizamos, lo digo porque yo soy usuario del hospital Royo Villanova, ese hospital y que, al final, valoremos. Porque usted decía, "ustedes, del PSOE, dicen que iban a hacer y no ...", no, si nosotros no quisimos hacer un nuevo hospital Royo Villanova, quisimos ampliarlo, porque entendíamos que era mucho más sencillo. Porque las complejidades que le acabo de decir de falta de suelo, de plazos, de tiempos... Señor Serrano, construir un hospital nuevo en cinco años, diga el señor Bancalero lo que diga, eso es mentira, y el señor Bancalero lo sabe. Es imposible. Por eso hablábamos de la posibilidad de ampliación. Yo no dejaría caer esa opción con la frivolidad que lo ha hecho el Gobierno de Aragón. En definitiva, diálogo, diálogo, diálogo, transparencia, transparencia, transparencia.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Royo. Es que, claro, me habla usted del hospital de Teruel. Es que el hospital de Teruel, la historia cronológica del hospital de Teruel, tela. Porque estuvieron ustedes ocho años, ocho años. Claro, esto de la hemeroteca es lo que tiene, ¿no? Pero el hospital de Teruel, en 2008 se adjudicó la redacción del proyecto técnico. En febrero del 2019, con el Gobierno anterior, arrancaron formalmente las obras. Es decir, se adjudicó el contrato y arrancaron las obras, con el Gobierno anterior, febrero del 2019. En marzo del 2024, estaba el hospital al 93% de ejecución. Quiero decir, que me ponga usted el hospital de Teruel como ejemplo de buena gestión en sanidad del Gobierno socialista... Mire, ¿saben ustedes en qué fueron eficaces el Gobierno del Partido Socialista del Gobierno de Aragón? Fueron eficaces en aumentar a 6,5 millones de euros los contratos con las clínicas privadas para paliar las listas de espera, en una buena decisión. Ustedes tomaron una buena decisión, que fue recurrir a la sanidad privada con 6,5 millones de euros para aliviar las listas de espera. Y consiguieron, no en la medida en la que ahora las ha aliviado el Gobierno del Partido Popular y el señor Bancalero, pero es verdad que algo consiguieron destensionar las listas de espera. Mientras, por cierto, a nosotros nos acusaban de favorecer a la sanidad privada permitiendo la construcción de uno de los hospitales más importantes que tenemos hoy en España, como es el hospital Quirón. Pero la vida es así, como se suele decir, y suele ocurrir con los Grupos de la izquierda que suelen recomendar para los demás lo contrario de lo que quieren para sí mismos.

En cualquier caso, volviendo a una cuestión más municipal y que a todos más nos interesa, primero, colaboración institucional; segundo, no se va a hacer una cosa distinta a la que se había hecho anteriormente con otros Gobiernos, que es que el Gobierno de Aragón decidirá finalmente dónde se implanta el hospital. Pero eso sí, se decidirá con lo que la ciudad entiende, con lo que el Ayuntamiento de Zaragoza entiende que, dentro de que hay un catálogo para tomar una decisión, de que hay, no una posibilidad ni dos, hay 3-4 posibilidades, esas 3-4 posibilidades que se han barajado son las que pueden tener un mayor interés para la

ciudad pensando en la movilidad del futuro, en los equipamientos del futuro y, en definitiva, en hacerlo de la mejor manera posible. Por cierto, recojo su guante, ha sido usted quien lo ha dicho, no yo, de que alguna de las cuestiones que se están tratando, va a requerir también la ayuda del Ministerio. Hablaba usted antes de la Z-40, y es verdad, tiene usted razón. En Arcosur, debido al desarrollo que se está llevando, el futuro próximo hace que tengamos que hablar también de la Z-40. Y digo también para que vea que no rehuyo las propias responsabilidades del Ayuntamiento. Hay que hablar de la movilidad, hay que hablar de dimensionar los equipamientos y habrá que hablar también con el Ministerio de dimensionar la Z-40.

19. [PSOE] Para que el Consejero dé cuenta de los planes del Gobierno para activar la propuesta surgida de los vecinos de El Rabal en relación con el futuro de la explanada de la Estación del Norte [Cod. 13.410]

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Royo.

Sr. Royo Rospir: Gracias, señor Serrano. Voy a ver si consigo, que, como está usted, que le noto, con resquemor, diciendo "es que ustedes proponen consenso y luego no votan", yo sigo en mis propuestas de consenso, en propuestas que, además, en este caso, hemos trabajado desde abajo, que creo que es como conviene hacerlo. Mire, hace seis meses, en la Junta de Distrito que presido en El Rabal, fruto también del impulso de algunas de las entidades vecinales, que estaban un poco cansadas de cierta tendencia a la ocurrencia que rodea siempre, y no con este Gobierno, lo diré, con todos en el fondo, en el entorno de la Estación del Norte, planteaban la posibilidad de empezar a bajar ya el balón al suelo y concretar algún tipo de propuesta que, sin necesidad de que tenga que ser asumida de manera inmediata, sí que empiece a marcar un camino y una hoja de ruta.

La explanada de la Estación del Norte es una explanada cuyas dimensiones son similares a las de la plaza del Pilar, que se encuentra en un emplazamiento privilegiado, apenas a unos pocos metros del puente de Piedra y a muy poquitos minutos de esta plaza del Pilar donde nos encontramos. Una explanada que es el resultado de un proceso de urbanización desarrollado hace más de 25 años que yo creo que ha sido uno de los éxitos de ciudad importantes, el desarrollo del antiguo barrio de la Azucarera, la conversión de aquellos suelos de origen ferroviario en una zona residencial que ha dado mucha vida y mucha estabilidad al distrito, y que probablemente le ha servido de vacuna ante otros procesos de degradación que han sufrido otros distritos, pero que queda pendiente desde hace muchos años. Sé que me va a decir que el Partido Socialista hizo un proyecto en su momento y no lo llevó a término. Las circunstancias de crisis económica tuvieron algo que ver, pero, en cualquier caso, no pasa nada, se asumen las responsabilidades, lo digo porque se ahorre esa parte de la respuesta, que ya se la digo yo. Es verdad que lanzamos ese proyecto, surgido también desde la Junta, planteado por Zaragoza Vivienda y que finalmente no se pudo llevar a término. En ese mismo espíritu y tratando de revisar elementos de aquel proyecto, que yo creo que era también hijo de su época y de los tiempos en los que se planteó, a finales de la primera década de este siglo, hemos tratado de plantear con los vecinos la posibilidad de retomar ese impulso, y de traer y elevarlo a esta instancia.

La primera cuestión que ha quedado clara, señor Serrano, es la posibilidad y la necesidad de la construcción de un nuevo equipamiento cultural en el espacio de la Estación del Norte. Recuperando un poco la idea del proyecto del arquitecto Peirote, que ganó el proyecto y el concurso de ideas de aquel tiempo, se trataría de construir un equipamiento fundamentalmente cultural destinado a un auditorio con capacidad para 500-600 personas, que es una necesidad de esta ciudad que ya intenté, con escaso éxito, esperemos que esta vez tenga algo más de éxito, plantear cuando presidía Las Fuentes, con Giesa. Había una oportunidad ahí, ese tipo de salas de conciertos son inexistentes en estos momentos en la ciudad de Zaragoza. En segundo lugar, que se estudie de una manera detallada la viabilidad de un estacionamiento subterráneo. Yo creo que el problema de estacionamiento que sufre el distrito El Rabal y, particularmente, los barrios de Arrabal y barrio Jesús, es evidente, y no se soluciona con estacionamientos regulados. Eso solo sirve para recaudar, y con lo que sí se soluciona es con nuevas plazas de aparcamiento en zonas que no están especialmente dotadas. Y, finalmente, una reurbanización verde, en la línea de lo que se requiere en estos momentos, del entorno, con la posibilidad de mejorar y de dar continuidad al parque de las Mujeres y de generar un corredor verde que llegue hasta el puente de Piedra.

Es una propuesta creo que razonada, razonable, que cuenta con el consenso de todas las entidades ciudadanas, de muchos de los vecinos de la zona, que estuvieron y que asistieron a las distintas mesas de trabajo que se organizaron, y al pleno que finalmente aprobó esta situación, e incluso, noticia, con el voto favorable de Vox y con la abstención, que yo la considero casi un voto a favor, de los vocales del Partido Popular. Por tanto, señor Serrano, con toda la voluntad constructiva, sin querencias irreales de plazos, pero sí con la idea de generar un acuerdo en este salón de plenos que entienda que la Estación del Norte debe ser una prioridad en los próximos años porque es una oportunidad de ciudad bien importante, no solamente de barrio, pues le traemos aquí esta propuesta para ver exactamente si ustedes entienden, como nosotros, que es la hora de hablar de la Estación del Norte.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Royo. Pues no lo voy a hacer, no voy a referirme al pasado, créame. No voy a referirme al pasado porque es verdad que en la Estación del Norte han pasado muchas cosas, y todos lo sabemos. Y los primeros que lo saben son los vecinos. Yo, el 22 de julio, tuve ocasión de reunirme con algunas de las asociaciones y de los vecinos del barrio, y es verdad que aquí una de las cosas también que ocurren es que hay distintos pareceres. Corrijame si me equivoco, porque usted tiene más conocimiento del barrio que yo, porque es usted el presidente, pero una de las primeras impresiones que yo me llevé de esa reunión es que los vecinos, ante el deterioro en el que está en estos momentos la Estación del Norte, fundamentalmente lo que quieren es que con cierta inmediatez actuemos sobre la escena urbana. Y es en lo que estamos trabajando todavía y, evidentemente, cuando tengamos algo que poder presentar, antes de poder presentarlo, recabaremos la opinión internamente de los Grupos Municipales.

Yo creo que Estación del Norte, es verdad que necesita una solución, y una solución, además, transversal. Hay interés por parte del Área de Cultura, como usted sabe. A nosotros, es verdad, que nos atañe todo lo que tiene que ver con la escena urbana, y en ese sentido es en el que estamos, como le digo, trabajando, sin perjuicio de que lo que se haga no pueda interferir en que, a más medio o largo plazo, se pueda pensar en acometer un equipamiento o en acometer otras mejoras para el barrio y para la ciudad. Pero es verdad que creo que, si nos vamos a un proyecto cuantioso en cuanto a inversión en millones de euros, en un equipamiento potente, etcétera, es algo que ya fracasó en el pasado. Usted hacía referencia en su intervención al proyecto del señor Peirote. Un gran proyecto sin duda ninguna, pero es verdad que un proyecto inviable, económicamente, a la fecha en la que se puso encima de la mesa, y que sigue siendo inviable desde el punto de vista económico hoy en día, porque es un megaproyecto y, como le digo, está fenomenal, pero yo creo que eso es algo que todos, incluidos los vecinos del barrio, saben que está abandonado.

Creo, sinceramente, que, como todo lo que tiene que ver con escena urbana en un barrio, creo sinceramente que hay que trabajar de la mano en la Junta de Distrito. Por eso, lo primero que haremos cuando tengamos un borrador, si usted me permite la expresión, será hablarlo con usted, como presidente de la Junta de Distrito, y con el distrito si usted así lo considera, que seguro que sí, porque sé cómo trabaja usted y enseguida me dice que vayamos al distrito a contarlo, y lo haremos. Y es en lo que ahora estamos trabajando. Yo me comprometí, en esa reunión del 22 de julio con los vecinos, a que intentaríamos poner encima de la mesa unas primeras medidas de choque de mejora de la escena urbana. Con esas medidas de choque de mejora urbana es con lo que empezaremos a hablar, sin perjuicio, como le digo, de tener una estrategia global más a medio y largo plazo. Y creo, sinceramente, que eso, efectivamente, lo tenemos que hacer con los vecinos y lo tenemos que hacer todos los Grupos Municipales, porque, al final, todo lo que tiene que ver con una actuación de mejora de la escena urbana, al final, se trata de darle una mejor vida al barrio, de darle un mejor servicio a los vecinos. Por lo tanto, yo creo que ahí la inteligencia vecinal es fundamental, porque nadie como los vecinos, esto siempre me oyen ustedes decirlo, nadie como los vecinos que viven en su barrio conoce su barrio. No hay ningún arquitecto, ni político, ni nadie que conozca al barrio como los vecinos.

Por lo tanto, yo creo que tenemos que trabajar de la mano y que, como le digo, una vez que tengamos un primer camino más táctico que estratégico, lo plantearemos encima de la mesa, porque creo, sinceramente, que hay que abordar esta situación ya. Es verdad, tiene usted razón en su intervención, la Estación del Norte está mal, lleva muchos años mal. Lleva tantos años mal que no le voy a hacer caso, no voy a hablar del pasado, ya ve que no estoy hablando del pasado, porque nosotros llevamos ya seis años gobernando... es lo siguiente que me diría usted y tiene usted razón. Entonces, tenemos ya que empezar a

dar una solución y créame que es en lo que estamos trabajando, pero tenemos que tener una estrategia que sea, eso sí, que los propios vecinos vean que no es una estrategia para colgar de un papel o de una página web, que es una estrategia que podemos dimensionar tanto técnica como económicamente para poder ejecutarla. Si nos vamos a megaproyectos con un consumo de presupuesto exorbitado, con unos plazos de ejecución desorbitados, etc., al final, probablemente, volveremos a fracasar. Yo creo que tenemos que bajar el balón y que es momento, como le digo, de bajar ese balón.

Sr. Royo Rospir: Pues le agradezco el planteamiento. Mire, me pasa siempre, no lo digo como reproche, sabe que yo soy sensible con estos temas del ruido, pero no lo digo como reproche, entiendo que las fiestas son las fiestas, pero me pasa que, cada vez que hay una cosa de estas, cuando son las del barrio igual, me empieza, como decían en tiempos, se colapsa la centralita. Empiezan a llamar por los ruidos, no sé qué. Y yo le decía a un vecino: "Hombre, pero vamos a verlo por el lado positivo, parece que el Gobierno de la ciudad le ha encontrado la gracia a la Estación del Norte, con esto de incorporarla como un escenario importante dentro de las fiestas del Pilar". Eso significa que empezamos a abrir espacios de oportunidad y a entender, como digo, que es que es un espacio privilegiado. Estamos hablando de, creo que son, 14.000 metros cuadrados. Una Romareda casi casi nos habría cabido ahí. Podríamos haberle dado una vuelta. Está a dos minutos de la plaza del Pilar. Y, al final, ¿qué es lo que hemos hecho, señor Serrano? Lo que hemos hecho es, usted lo decía, equilibrios.

La propuesta que hemos traído es un espacio donde todo el mundo se ha podido sentir cómodo. Es verdad que hay una preocupación, sobre todo, por los vecinos más cercanos con la situación de la escena urbana, con la búsqueda y la preocupación también de refugios climáticos, de espacios que bajen la temperatura en verano, esto es algo que verdaderamente nos afecta a todos los ciudadanos. Pero también con la ambición, que a veces es más propia de las entidades, de decir, vamos a buscar un espacio que nos ponga en el mapa, que realmente nos haga encontrar un espacio del que sintamos orgullosos, lo que se llama un equipamiento de ciudad, estas cosas que a veces, a base de usarlos, son términos manidos, pero tiene sentido plantearlo. Incluso la posibilidad de un aparcamiento, que se hablaba también.

Ese es el consenso al que hemos sido capaces de llegar y que yo le aseguro que es lo que más me gusta hacer en política, aunque tengo fama de protestón y de ser duro en mis intervenciones. Le aseguro que lo que más me gusta es alcanzar y tejer acuerdos. Y yo creo que es posible empezar a trabajar y creo que no hay que renunciar ni a lo menor, que, por ejemplo, ya se han tomado algunas decisiones en el entorno de la Junta de Distrito, cosa que agradezco, en estos últimos meses, por evitar algunos de los problemas que se generaban allí. Hay que seguir mejorando esa zona, pero también hay que tener esa ambición, y se puede empezar a trabajar de manera previa. Usted ha dicho una cosa y me alegra oírla, que el Área de Cultura puede estar interesada. Creo que tenemos que trabajar con el Área del Medio Ambiente también. Creo que tenemos que ir avanzando, porque todo ese camino que seamos capaces de avanzar... ya digo, no va a ser, y soy consciente, en esta corporación, bastantes líos tenemos ya, pero sí que, de alguna manera, empecemos a avanzar en ese trabajo para redimensionar la idea, para dar espacio a todos los vecinos y a todo el mundo que ha puesto ilusión, tiempo y ganas en avanzar en esta propuesta. Y sinceramente, señor Serrano, mano tendida y predisposición absoluta por parte de la Junta.

Sr. Presidente: Muy bien, señor Royo. Pues yo, para no reiterar argumentos y en la misma línea, como le he dicho, vamos a tener un primer documento táctico de mínimos para poder avanzar, para poder hablar, para poder debatir, para poder decidir qué podemos hacer ahí, y ya le digo, coordinadamente, como usted decía ahora, tanto con Cultura como también con el Área de Medio Ambiente y Movilidad, y sobre esa base hablaremos, y por supuesto, con todos los Grupos Municipales y trasladándolo también a la Junta de Distrito.

(Abandona la sala el señor Giral Monter)

20. [VOX] 1. ¿Cuándo va a presentar este Gobierno el plan de cuantificación y localización de postes eléctricos y telefónicos en Zaragoza y sus barrios rurales? 2. ¿Cuándo se aprobará un calendario realista de retirada progresiva y soterramiento del cableado? 3. ¿Cuándo piensa este ayuntamiento iniciar la firma de convenios con las compañías eléctricas y de telecomunicaciones para cofinanciar estas actuaciones? [Cod. 13.474]

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Martínez.

Sr. Martínez Pérez: Traemos hoy aquí esta interpelación que tiene que ver con el soterramiento del cableado. Ya saben que en distintas ocasiones desde el Grupo Municipal de Vox hemos insistido en la necesidad de ir progresivamente soterrando todos esos cables, eliminando todos estos postes antiguos de telefonía que entorpecen la movilidad de la ciudad, y que también dan una imagen, una estética, que no es la más favorable. Y motivo de ello fue que el año pasado, en el mes de noviembre, en la comisión de noviembre del año 2024, trajésemos aquí, a este salón de plenos, una moción que, tal y como decían hoy el señor Royo y usted, señor consejero, consiguió algo de vital importancia, que fue el acuerdo prácticamente unánime de este salón de plenos. Y es que había que proceder a elaborar ese calendario para la retirada de esos postes, para el soterramiento y la celebración de convenios con las compañías telefónicas y eléctricas para acometer cuanto antes esas obras. Es una necesidad, además, que nos solicitan los vecinos de los diferentes barrios, que les facilita la vida, como le decía, que les facilita su movilidad y, por supuesto, mejora la estética de la ciudad.

El reciente anuncio del mes de septiembre, del soterramiento de la línea de alta tensión del camino Tiro de Bola, que pasa por las inmediaciones del colegio María Zambrano, con la inversión de 1,36 millones de euros, nos pone de manifiesto dos realidades incontestables. Por un lado, la importancia, como le decía, de proceder a eliminar esas infraestructuras obsoletas y peligrosas en las zonas residenciales y escolares. Y, por otro, también pone de manifiesto el abandono que sufren nuestros barrios de Zaragoza, los barrios rurales también, que se incluyeron en aquella moción del año pasado, junto a la falta de, a nuestro modo de ver, voluntad política e incumplimiento de este equipo de gobierno con lo que tiene que ver con el soterramiento del cableado, y que lo muestran precisamente en esta falta de compromisos y de acuerdos con las compañías eléctricas y telefónicas. No podemos olvidar la necesidad y la reivindicación que hacían los vecinos del entorno del colegio María Zambrano, en cuanto al soterramiento de esas líneas de alta tensión. Pero claro, nos preocupa especialmente que, si este Ayuntamiento ha tardado tantos años en dar respuesta a una demanda tan evidente y tan necesaria, ¿qué es lo que podemos esperar con respecto a los miles de postes eléctricos y telefónicos que todavía afean y obstaculizan y degradan la vida de nuestros barrios, y del propio centro y casco histórico de Zaragoza?

En alguna ocasión le hemos señalado también las medidas de tutela que hay para el casco histórico vigentes en el decreto del Gobierno de Aragón 11/2003, que establecen en su anexo II la prohibición de este tipo de instalaciones, de cableados aéreos, de postes. Pero la realidad es que paseamos por el casco histórico y todavía continuamos teniendo cables que cruzan una calle con la otra, que impiden incluso una actuación en un caso de emergencia, de tener que entrar coches de bomberos, camiones de bomberos, y que desde luego, entendemos que debería ser una prioridad.

Por tanto, ya le digo, no sabemos qué ha ocurrido desde aquella moción que fue aprobada y que incluso ustedes, el Partido Popular, introdujeron enmiendas transaccionales que nosotros, en aras de ese consenso, aceptamos. No existen a la fecha ni un plan de localización de postes, ni un calendario, ni nos consta que se haya avanzado en la negociación de convenios con compañías eléctricas y telefónicas. Se nos podrá decir que se solicitaba también en aquella moción, y fue precisamente la transacción del Partido Popular, la intervención del Gobierno de España, a captar fondos del Gobierno de España para proceder a este tipo de obras. No sé si han tenido algún tipo de interlocución con el Gobierno, si están en esto o no están, pero la realidad es que no encontramos nada. Ha habido partidas a lo largo de los años. Esto no es una cuestión de ustedes, hablaba yo del Gobierno actual, pero es cierto que han existido partidas del Partido Socialista y de Zaragoza en Común en distintos presupuestos para acometer estas obras de soterramiento, y misteriosamente, nunca se han ejecutado.

Creemos que es una prioridad de la ciudad, creemos que se debe hacer, incluso se avala por otras ciudades grandes y pequeñas. En Barcelona tenemos el ejemplo de ese Plan Endesa, que prevé la retirada de casi nueve kilómetros de cableado aéreo en 56 zonas. Tenemos Elche también, un programa con 136.000 euros destinados a retirar 74 tendidos aéreos. Tenemos La Rioja, con la Federación de Municipios, ha acordado con Iberdrola, también, un plan bienal dotado con 250.000 euros anuales para soterrar 2,5 kilómetros de red. En fin, en definitiva, que es posible en otras ciudades, con lo cual, no entendemos el motivo por el que en Zaragoza está siendo tan complicado.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Martínez. Déjeme que le diga que, siendo usted del Grupo Municipal de Vox, que siempre defiende eso de una competencia para cada administración, mezcla usted una serie de cuestiones en su intervención que están no del plano de este Ayuntamiento, sino de las empresas privadas que hacen utilización de esas redes de distribución. Pero déjeme que yo le explique, porque usted en su intervención dice que no hemos hecho nada y sí que hemos hecho, y hemos hecho varias cosas, hemos hecho varias cosas. En primer lugar, solamente los postes del alumbrado público son de titularidad municipal, repito, solamente los postes del alumbrado público son de titularidad municipal, todo lo demás no es de titularidad municipal. Segunda cuestión, estratégicamente muy importante, la renovación integral de calles; tenemos la política de renovación integral de calles más ambiciosa que ha habido en la ciudad, y en esa estrategia de rehabilitación de calles, una parte fundamental pasa, como, por ejemplo, se hizo en Valdefierro en la calle Osa Mayor, pasa por renovar integralmente con las acometidas y eliminando postes y con las acometidas en su sitio.

Es verdad que en todas, absolutamente todas las obras de rehabilitación integral de calles, señor Martínez, en todas, es un criterio fundamental que donde hay cableado aéreo se soterra. Y no solamente el del alumbrado público, también aquel que afecta a las compañías privadas. Dice usted que no hemos hecho nada. Pues mire, yo tengo que negarlo. Porque más allá de que nosotros vamos retirando en aquellas que son de competencia municipal, ya a finales del año 2019 se firmó un convenio de colaboración entre Ayuntamiento de Zaragoza y Endesa, para la ejecución de la subestación eléctrica Monte Torrero y la subestación eléctrica Torre Oliveira en el tramo correspondiente al 88-1, que sirvió para eliminar postes y tendido aéreo. Y el 3 de septiembre de este año firmamos el convenio de colaboración que está en Contratación, también con Endesa, para la variante subalterna de las líneas del cuartel de Parque Venecia, al que hacía usted antes referencia, que es el de María Zambrano. Por cierto, con un coste para este Ayuntamiento bastante importante, porque todo lo que tiene que ver con este tipo de instalaciones eléctricas es cuantioso desde el punto de vista económico. Entenderá que no es una cuestión menor retirar una torre de alta tensión de un colegio.

Por lo tanto, sí que se ha trabajado en esta línea, sí que se sigue trabajando en esta línea y, si lo que ustedes proponen es que en uno o en dos ejercicios presupuestarios se retiren todos los postes, y todas las líneas de telefonía y suministros de compañías privadas, etc., pues mucho temo que eso no va a poder ser, porque mucho me temo que el Ayuntamiento de Zaragoza, como ningún otro Ayuntamiento en España, ni en Europa ni en el mundo, no tiene la capacidad para poder hacerse cargo. Porque, claro, retirar un poste de telecomunicaciones o retirar un poste de una compañía privada supone que tienes que hacer algo con esa red, que tienes que soterrarla. Es decir, tienes que intervenir en su propia red. Con lo cual, eso no solamente es firmar un convenio, eso tiene, como usted sabe, unos costes económicos absolutamente inasumibles para este Ayuntamiento.

Y me llama la atención, además, que un Grupo Municipal como el de ustedes, que son defensores de que cada cual se ocupe de sus propios cometidos y de sus propias competencias, quiera insistir en esta cuestión, sin perjuicio de que, tal y como aprobamos en el pleno, y tal y como, ya le digo, que vamos haciendo en la medida que le he dicho, nosotros vamos a seguir trabajando en dimensionar el problema con la política. Porque, ¿cuál es un criterio fundamental en la política de calles? En la política de calles es fundamental para elegir qué calles se remodelan, precisamente, la anchura de las aceras. Todos los proyectos de rehabilitación de calles pasan por ampliar aceras, y en muchas de esas calles, no en todas, pero en muchas de esas calles, una de las cosas que se eliminan, evidentemente, son postes. Pero, repito, eso requiere una intervención integral en la calle. Es que retirar un poste no es llegar con un camión y quitar el poste, es que eso requiere una intervención integral en la política de calles. Nosotros vamos suscribiendo convenios, ya le he dicho en qué medida y en qué proporción, porque son convenios muy onerosos para el Ayuntamiento de Zaragoza. Esos convenios no suponen que tú firmas un convenio y el dinero te lo pone el privado. No, no, es que hay una aportación, que, por cierto, quiero aprovechar para agradecerle a Endesa la implicación económica que ha tenido con los dos convenios. Nos ha ayudado, pero es verdad que el grueso de la aportación económica, por ejemplo, de María Zambrano, lo ha hecho el Ayuntamiento de Zaragoza.

Y, señor Martínez, usted mejor que los Grupos de la izquierda entiende que los recursos de este Ayuntamiento no son ilimitados y que el dinero público no está en los árboles.

Sr. Martínez Pérez: Así es, y por ello, mire, empiezo por el final. Desde luego que los recursos no son ilimitados, pero si hablamos de luces y hablamos de cables, pues me parece que de la inversión de los 1,36 millones, casi medio millón o cuatrocientos y pico mil euros han sido de parte del Ayuntamiento. Pues eso, fíjese, es lo que cuesta el Zaragoza Luce. A la hora de dimensionar los costes, pues nos parece que, a lo mejor, lo que habría que hacer es priorizar unas cosas frente a otras, y más, atendiendo al tiempo que se llevan reivindicando estas actuaciones.

Habla usted de competencias. Evidentemente, son competencias, y ya se lo digo, de la empresa privada. Pero claro, hay que suscribir convenios, porque también llevan aparejadas una obra civil. Y luego hablaba usted de la retirada de los postes. Evidentemente, el Ayuntamiento claro que tiene competencia y claro que tiene mucho que decir, y por eso le nombraba yo otras ciudades en las que, efectivamente, se han firmado este tipo de actuaciones con las empresas privadas, y se han incluido en los presupuestos, plurianuales, tendentes a eliminar esos cableados. Por tanto, no me diga que el Ayuntamiento aquí no pinta nada. Por supuesto que pinta y, de hecho, la prueba es el reciente soterramiento al que usted me hacía referencia.

Me dice: "Hombre, se está haciendo y en el plan de calles, cada vez que se renueva una calle, se soterran los cables". Hombre, solo faltaría. Pero yo lo que le quiero decir, o lo que le queremos transmitir, y así fue el año pasado también en la moción que presentamos, es que esto no puede ser una actuación, y ustedes mismos lo reconocieron, sin planificar, sin coordinar, sin tener un recuento de cuántos postes hay, de cuántos kilómetros de cableado hay exactamente en nuestra ciudad que serían susceptibles de soterrar. Esto no se puede ir haciendo de "ahora, en el plan de calles, vamos a renovar estas cuatro calles, pues estas cuatro calles, se soterran". No. Y nosotros precisamente lo que pedíamos y lo que se aprobó en el Pleno, es tener un estudio coherente, una cuantificación, una localización de esos postes, un calendario realista para la retirada, igual que se hace con la renovación de las calles, y la firma de los convenios con las compañías eléctricas y de telecomunicaciones. Si no era más que eso, que ese planeamiento, que no se haga a golpe de renovación de calle, "pues aprovechamos que hacemos esta calle y soterramos el tendido". No, que sea algo planificado.

Y a partir de ahí, decirles que, desde luego, por supuesto que es competencia municipal, por supuesto que esos acuerdos los tiene que firmar el Ayuntamiento de Zaragoza, y por supuesto que hay que comprometer también a la empresa privada y hay que, de alguna manera, convencer a la empresa privada a que acometa ese tipo de soterramientos, porque son necesarios no solo desde un punto de vista estético, sino también de cara a la accesibilidad, a facilitar la vida, en definitiva, de nuestros vecinos. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Martínez, y permítame que le insista. Una cosa es la firma de los convenios, que los tenemos, y tenemos convenios suscritos, le he nombrado dos concretos que se están ejecutando, pero existen convenios con Endesa para la retirada de cableado. Pero los convenios, más allá, usted lo sabe perfectamente, como buen jurista que es, más allá de la firma del convenio y de los acuerdos desde un punto de vista ejecutivo, necesitan de dotación económica. Y esa dotación económica la vamos hablando con Endesa y vamos negociando, pero ellos tienen que aportar. Porque yo lo que le quiero decir, es que es su red de distribución. Por lo tanto, tienen que aportar. Pero no se puede exigir. Nosotros no tenemos, señor Martínez, una norma, una ley que nos permita exigir. Nosotros tenemos que colaborar. E insisto, se está colaborando y se está trabajando bien. Y quiero volver a aprovechar para volver a agradecerle al director general, al señor Montaner, a Endesa, que los convenios se suscriben, que se va avanzando y que se van haciendo cosas.

Y no puede ser lo mismo hacer que no hacer, señor Martínez. Yo eso, en el debate político, no lo acepto. O sea, no es lo mismo que usted traiga esta interpelación si no hubiéramos hecho nada, que habiendo hecho todo lo que le he detallado actualmente. Me estoy acordando también, por ejemplo, de la plaza de Salamero. Hace un año del entorno de la plaza de Salamero, ¡jojo!, del entorno, no de la plaza de Salamero, en el año 2023-2024 se retiró también cableado. O sea, se van haciendo cosas.

Dice que no hay una estrategia. Sí la hay. La estrategia es que vamos puntualmente, que no es enemigo de que haya una estrategia, puntualmente vamos fijando las prioridades, dónde están las prioridades. Y, desgraciadamente, repito, reconozco la incapacidad económica del Ayuntamiento para poder acometer en uno, en dos o en tres ejercicios presupuestarios toda la retirada de una serie de redes que, como repito, no son de titularidad municipal. Es trasladarnos una responsabilidad que no es nuestra. Las normas

que exigen a las compañías retirar esos elementos de la vía pública ya existen, ya existen, y no se están cumpliendo, o no se están cumpliendo con el grado de cumplimiento que a todos nos gustaría. Nosotros, como Ayuntamiento, repito, más allá de suscribir convenios, suscribir acuerdos, de dotar económicamente, de intervenir integralmente en calles, poco más podemos hacer. Y repito, lo estamos haciendo.

21. [ZEC] Para que el Consejero de cuenta de las causas de la investigación abierta por Fiscalía Europea por presunto fraude y malversación en las subvenciones a la rehabilitación en Aloy Salas gestionadas por Zaragoza Vivienda. [Cod. 13.477]

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Muchas gracias. Buenos días a todos y todas. Bueno, traemos esta interpelación a comisión, pese a haber solicitado además, en paralelo, una comisión extraordinaria, un consejo extraordinario de Zaragoza Vivienda, porque entendemos que es una situación de la que es importante que se haga una explicación pública en este salón de plenos. Y decimos públicamente, porque sí que entendemos que, si algo ha dejado claro toda esta situación, esta denuncia, es precisamente la falta de transparencia, la falta de diálogo y de participación vecinal que todo este proceso está llevando a cabo.

Por contextualizar el asunto, es sabido por todos, que la rehabilitación del conjunto urbano de Aloy Salas, se presenta a la convocatoria de ayudas, en materia de rehabilitación residencial y vivienda social, del programa europeo PERTE. En esta convocatoria, el Ministerio de Vivienda transfiere fondos a la comunidad autónoma para la ejecución de programas. En concreto, el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana transfirió a la Comunidad Autónoma de Aragón, 33,3 millones en 2021 y 40,2 millones en 2022. De esos casi 74 millones, 73 millones y medio, el Ayuntamiento de Zaragoza tan solo obtuvo 13,5 millones, 6,5 para la primera fase y 7,3 para la segunda fase. Bien, y ya en un principio, aunque se hablaba de cuatro conjuntos urbanos en los que se iba a intervenir, finalmente Delicias se cayó y solamente se iba a intervenir en Balsas de Ebro Viejo, Vizconde Escoriaza y Aloy Salas.

En concreto, a los vecinos de Aloy Salas se les explicó que la rehabilitación de este conjunto se iba a hacer en tres fases. La primera fase tan solo afectó a 56 viviendas de un edificio concreto de la plaza Tauste, por cierto, uno de los pocos que contaba con ascensor, supuso un coste de 1,9 millones, de los cuales 1,5 provenían de medidas europeas gestionadas por el Ayuntamiento. Finalmente, en esta fase se invirtió menos dinero del estimado y, además, las obras de urbanización del barrio que iban cargadas a esta se transfirieron a la segunda fase, con lo cual, el coste fue un poco menor. La segunda fase se anunció a bombo y platillo una vez más por la señora Chueca, pero se anuncia también que va a tener menor alcance, que no se van a rehabilitar todos los edificios comprometidos, porque, debido a los precios de los materiales, según explicó la señora alcaldesa y se ha explicado, no había presupuesto y solamente se iba a rehabilitar un lado de la calle Blanco Cordero. La tercera fase de este proyecto de rehabilitación del conjunto urbano de interés, desaparece, ya ni existe.

Bueno, los vecinos lo que están viendo en todo este proceso, es cómo las promesas de rehabilitación de todo el conjunto se van esfumando poco a poco, se van disolviendo, y que la única alternativa que les va dando el Gobierno de la ciudad es ir a las subvenciones de rehabilitación de Zaragoza Vivienda, que, por supuesto, son mucho menores y, además, mucho más complicadas de conseguir. Ya no estamos hablando de una rehabilitación integral de un conjunto urbano, sino que estamos hablando de actuaciones muy concretas y muy parciales. Los vecinos, evidentemente, se sienten defraudados. Escriben a Zaragoza Vivienda para que les dé explicaciones de cuál es la situación y no se les responde. Escriben al Justicia para, a través del Justicia, intentar obtener esta información. Según parece ser, a través del Justicia tampoco, el Ayuntamiento da información al Justicia referente a todo esto. Escriben al Ministerio, tampoco se les contesta. Y, finalmente, ante lo que parece que algunos consideran un fraude, ya que les prometieron que se iba a rehabilitar como un conjunto, con cargo a fondos europeos en tres fases, escriben a Fiscalía de la Unión Europea, que es la que ha abierto estas diligencias. Presentan la denuncia el 7 de marzo. Nos consta, parece ser, que según han manifestado, han dado toda la documentación necesaria, ingente documentación. Pero bueno, todavía no hemos visto ni la documentación que se ha enviado, ni el decreto de Fiscalía, que no nos han remitido. Salíó ayer o antes de ayer, creo que fue, a finales de esta semana, que el Ministerio de Vivienda no considera que haya fraude, de lo cual nos alegramos por la parte que nos toca. Creo que es importante.

Pero lo que sí nos preocupa es todo este proceso de falta de transparencia y opacidad. Lo primero y lo más grave, nos parece que los consejeros de Zaragoza Vivienda y los Grupos Municipales, por extensión, nos hayamos tenido que enterar una vez más por la prensa de esta situación. Nos parece que era una situación lo suficientemente grave, lo suficientemente importante, que iba a tener la suficiente repercusión pública, como para haber tenido conocimiento previo de lo que estaba haciendo, y si se estaba haciendo o no se estaba haciendo algo. Nos preocupa también que no se haya dado en todo este proceso información al Justicia de Aragón, por lo que sabemos, de la información que le pedía para aclarar la situación y a lo mejor no hubiéramos llegado a estas. Y también nos preocupa que en todo este proceso los vecinos y las vecinas no hayan tenido nada de información, se hayan sentido abandonados, se hayan sentido traicionados, etcétera, etcétera, ¿no? Nos gustaría que nos aclarara en qué momento está todo esto, cuáles son realmente las demandas que existen, cuál es la información que se ha remitido a la Fiscalía, y cuál es la previsión con todo este asunto.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Domínguez. Tiene la palabra el concejal de Vivienda.

Sr. Rodrigo Pérez: Gracias, señor presidente. Bueno, como bien dice el señor Domínguez, está pendiente la celebración de un consejo extraordinario de administración en Zaragoza Vivienda, que ya le anticipo que se va a celebrar antes del día 7 de noviembre, y en él recibirán detallada cuenta y detallada información de la cuestión que estamos hablando. Por la exposición que hace, demuestra conocer usted bastante bien todo lo que ha sido el programa 1, en lo que respecta principalmente al ámbito de Aloy Salas y, sin embargo, hace una serie de afirmaciones con las que no puedo estar de acuerdo. Habla usted de tres fases, y habla usted también de que la alcaldesa dijo que la fase 2 no se iba a ejecutar en toda la extensión, inicialmente prevista, porque no llegaban fondos, lo cual es absolutamente falso. Y dice también usted dos cuestiones que tampoco se ajustan a la realidad, una de ellas es que desde Zaragoza Vivienda no se haya hablado con los vecinos, y que desde Zaragoza Vivienda no se haya tenido un contacto permanente con el Justicia de Aragón para hablar de esta cuestión.

En lo que es la interpelación, preguntan ustedes por las "causas de la investigación", dice así literalmente su interpelación. Y lo primero que tengo que decirle, es que no hay un proceso de investigación, como tal, por parte de la Fiscalía Europea. En Zaragoza Vivienda no se conoce de forma oficial, y de esto hablaremos detalladamente en el consejo, la razón por la que la Fiscalía Europea se ha dirigido a Zaragoza Vivienda para solicitarle una serie de documentación. Es verdad que hemos tenido conocimiento de forma paralela de estos hechos a través de la prensa, pero, insisto, desde Zaragoza Vivienda no se conoce la razón de esa puesta en contacto de la Fiscalía Europea con Zaragoza Vivienda.

Por seguir un poco el orden de los hechos tal cual se han producido, lo primero que tengo que decirle, también, es que Zaragoza Vivienda no está investigada por la Fiscalía Europea. Es cierto que en mayo de este mismo año, se recibió un oficio de la Fiscalía, solicitándole un informe relativo a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio del programa 1 del entorno residencial de rehabilitación programada discontinua de Zaragoza en sus fases 1 y 2, a las que usted se ha referido, y que tan solo unos pocos días después, es decir, el día 30 de mayo de este mismo año, Zaragoza Vivienda remitió ese informe a la Fiscalía acompañado de toda la documentación a la que se hacía referencia en el informe, desde la solicitud inicial de la ayuda directa para su gestión por Zaragoza Vivienda, como las certificaciones de los acuerdos del consejo de administración concediendo o denegando determinadas ayudas, los documentos de ausencia de conflictos de intereses, los informes COFIS, acreditativo todo ello de la inexistencia de conflicto de intereses. Es precisamente por esta documentación voluminosa que Zaragoza Vivienda remite a la Fiscalía, seguramente, por lo que la prensa habla de "ingente documentación".

Quiero decirle también, señor Domínguez, que en esa documentación oficial recibida por Zaragoza Vivienda en ningún momento se habla de malversación, y en ningún momento se habla de fraude. Estos términos, al parecer, proceden, según nos hemos enterado por la prensa, de un vecino descontento del entorno de Aloy Salas, un vecino de los más de 2.000 vecinos que integran este conjunto, que está descontento porque, al parecer, las ayudas no llegan a la vivienda o a la comunidad a la que este vecino pertenece. Es más, después de remitir esta documentación a la Fiscalía, Zaragoza Vivienda ha solicitado su personación como perjudicada en el expediente, este hecho tuvo lugar el día 2 de julio, y el 10 de julio se recibe en Zaragoza Vivienda un decreto de la fiscalía, diciendo que no procede admitir su personación como perjudicado porque en ese momento, hablamos de fecha 10 de julio, en ese momento ni siquiera había una

investigación abierta, sino simplemente un proceso de verificación en el cual todavía no existía fundamento para saber si finalmente se iba a acordar, o no, la apertura de ese proceso de investigación. Desde el 10 de julio hasta el día de hoy, en Zaragoza Vivienda no se ha recibido ni un solo requerimiento ni una sola notificación más por parte de la Fiscalía, por lo que, insisto, lo que se conoce o de lo que estamos hablando aquí, es en gran medida, hechos que han sido publicados por la prensa.

Quiero hacer, en el poco tiempo que me queda, reflexión a dos cuestiones finales. Una es el respaldo absoluto de este concejal a los trabajadores de Zaragoza Vivienda, especialmente a aquellos trabajadores que trabajan en la tramitación de las ayudas de fondos europeos, desde Asesoría Jurídica, Rehabilitación, Gerencia... Quiero insistir en el trabajo pulcro, respetuoso y legal de los trabajadores de Zaragoza Vivienda en la tramitación de las ayudas.

Y luego, quiero hacer referencia también a dos noticias de prensa que quizá motivan la interposición de su interpelación. Una, la del 6 de octubre, que más o menos da el perfil de los hechos que estamos hablando, me he referido a ello ya, hay un señor, hay un vecino de 2.000 vecinos del entorno, que hace una cuenta extraña y que dice que, si se solicitan 92 millones de euros y solo se consiguen 14 finalmente, esa diferencia, considera este denunciante, que es una malversación o que es un desvío, y que ese dinero ha ido a parar a otros proyectos que no serían aquel que se vería afectado o referido por la vivienda del propio denunciante. Y luego, la segunda noticia la cita usted mismo, y es de este mismo sábado: El Gobierno de España, el Gobierno de Sánchez, dice literalmente, el Ministerio niega el fraude que investiga la Fiscalía Europea. Y esto lo publica el Periódico de Aragón el 18 de octubre pasado. Su título dice: "El Gobierno de España respalda la versión del Ayuntamiento y niega cualquier tipo de práctica delictiva en las ayudas a la rehabilitación". Yo, por tanto, y a la vista de lo que estamos hablando, lo que le pido, señor Domínguez, es, sobre todo, prudencia y, sobre todo, discreción, y no sigamos avanzando demagógicamente en un asunto que lo único que hace es dañar la reputación, o intentar dañar la reputación de Zaragoza Vivienda, cuando digo que no puede ser más ejemplar y más legal el comportamiento de todos sus trabajadores.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Rodrigo. Tiene la palabra el señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Muchas gracias. Hombre, señor Rodrigo, yo creo que más prudente no he podido ser. O sea, he sido tremendamente prudente. He reconocido incluso la noticia de este mismo sábado en el que el Ministerio de Vivienda, como usted dice, dice que no parece que haya habido nada. En ese sentido, por cierto, me sorprende que en este caso no cuestionen las opiniones del Gobierno central, hay una sintonía curiosa, cuando, generalmente, todo lo que viene de allí no sirve para nada. Estoy siendo muy prudente y, de hecho, más que en el fondo de la cuestión, que habrá que ver y llevará su proceso y veremos qué pasa, en lo que he hecho énfasis es, sobre todo, en la falta de transparencia. Es decir, nos parece que estos hechos son lo suficientemente graves como para que el consejo de Zaragoza Vivienda hubiera tenido información, y no tenga que enterarse por la prensa, como así ha ocurrido, y hubiera podido dimensionar, precisamente, lo que ha pasado en base a la información real dada en el consejo de Zaragoza Vivienda, y no por las noticias de prensa, que pueden ser más o menos grandilocuentes. Si hubiéramos tenido ese previo, pues a lo mejor no estaríamos hablando, porque hubiéramos dicho: "Sí, ya se habló. Lo conocemos. Adelante. Estamos en ello y parece que no hay nada. Adelante".

Y luego, también le voy a decir, y sigo sin entrar en el fondo de la cuestión, evidentemente, no hace falta que haya más de un vecino que denuncie para que haya algo detrás o no. O sea, con que una persona que denuncie tenga razón, ya está. Y sí que los vecinos tienen razones para sentirse defraudados, y esa es la segunda parte de esta interpelación. Sí que es cierto que los vecinos tienen razones en sentirse defraudados cuando han tenido que invertir, sus comunidades, cantidades bastante importantes de dinero para el libro del edificio, que era requisito previo para esta rehabilitación de todas las fases, de todo el barrio, que se les había prometido, 56 de las 57 comunidades de vecinos dijeron que sí a este programa de rehabilitación. También están descontentos con que se montara una Oficina de rehabilitación, que era un requisito previo para dar información, etcétera, que desaparece en 2023 y de la cual ya no se sabe nada. Me dice, por cierto, usted, que no es un problema de fondos el que no se haga la fase 2, y que solamente atañe a unas calles; ya me explicará cuál es el problema pues para que la fase 2 y la fase 3 no se lleven a cabo. Desaparece de todo el proceso la referencia que había a la aerotermia, y también no deja de ser chocante, y no deja de generar molestia en los vecinos que las intervenciones se hayan centrado en determinados edificios, y la segunda

fase especialmente, que precisamente el mayor beneficiario va a ser un fondo de inversión que acaba de comprar todas las viviendas, y que más de la mitad de las viviendas que se rehabilitan son suyas.

Bueno, la verdad es que nos encontramos ante una rehabilitación muy parcial que, realmente, el mayor beneficiado va a ser ese fondo de inversión que ha comprado viviendas y que, además, ya ha anunciado que va a subir los alquileres, máxime, además, cuando no se ha introducido ningún tipo de criterio social para evitar este tipo de especulación, y para garantizar que la población que reside en ese entorno continúe viviendo allí, como hemos solicitado muchas veces y como era posible. Pero no, en todo el procedimiento se ha obviado cualquier cosa de este tema.

Insistimos, posiblemente, tal como apunta el Ministerio de Vivienda, nada de lo que ha sucedido es un delito, estará todo sumamente claro. Esperamos las informaciones que se van a dar al consejo de Zaragoza de Vivienda, pero sí que lo que nos parece es que no será un fraude, pero lo que ha hecho su Gobierno realmente es defraudar a los vecinos.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Domínguez. Tiene la palabra el concejal de Vivienda.

Sr. Rodrigo Pérez: Bueno, saliendo al paso de esa crítica de falta de transparencia, le tengo que decir que es que no se ha podido ser más transparente desde Zaragoza Vivienda. Zaragoza Vivienda se ha limitado a emitir un informe que ha remitido a la Fiscalía sin saber las razones por las que la Fiscalía solicitaba ese informe. Le he dicho que vamos a celebrar un consejo extraordinario de administración en Zaragoza Vivienda antes del 7 de noviembre. Esperemos que para entonces podamos tener algo más de información oficial más allá de la que se publica en la prensa. A día de hoy, señor Domínguez, tengo que insistirle en que no sabemos si Zaragoza Vivienda es perjudicada en ese expediente. No tenemos información oficial de cuál es la posición procesal de Zaragoza Vivienda.

Y luego, lo que tengo que decir también es que, en general, el sentir de los vecinos de Aloy Salas es un sentir de bienestar y agradecimiento. Usted coge la bandera, parece ser, en este caso, del denunciante y habla de falta de actuaciones, falta de ejecución de determinadas fases, etc. Pues mire, la solicitud inicial, el planteamiento inicial cuando se elige Aloy Salas como uno de los conjuntos urbanos de interés que van a ser beneficiados por las ayudas se hace con la mejor de las intenciones. Por ejemplo, cuando gobernó Zaragoza en Común no se tuvo en cuenta al conjunto de Aloy Salas para hacer ningún tipo de actuación de rehabilitación.

Pero es que el equipo de gobierno de Natalia Chueca no solo se está limitando a gestionar las ayudas para 200 viviendas en el entorno de Aloy Salas, sino que se están llevando a cabo también actuaciones de regeneración y de reurbanización. Se están renovando el saneamiento, el abastecimiento, el alumbrado, se está actuando urbanísticamente en determinados espacios urbanos, todo ello con fondos europeos y partidas municipales, y, además, se ha salido al paso de un problema que surgió por el encarecimiento de los materiales y por el encarecimiento de la mano de obra, que nos dimos cuenta en Zaragoza Vivienda que determinados proyectos no se iban a poder ejecutar tal y como habían sido planteados desde el principio, y que por tanto, era necesario destinar, y de hecho así ha sido, una serie de dinero municipal para completar esas actuaciones de rehabilitación. Y me estoy refiriendo, como me imagino que ya sabe, señor Domínguez, a la instalación de ascensores, para lo cual desde el presupuesto municipal se ha dotado en este ejercicio de 4,5 millones de euros, es decir, una cantidad muy superior a la que ustedes destinaron a la rehabilitación urbana en los cuatro años que gobernaron esta ciudad.

Pero es que, además, se está trabajando en la captación de vivienda vacía del entorno. Se tiene el compromiso de ese fondo de inversión al que usted tanto critica, se tiene el compromiso de la aportación de 35 viviendas al programa ALZA. Podría extenderme más, podría hablarle de la reforma del Albergue, con 4,5 millones de inversión, con el plan Revive Bruil, que tiene una inversión proyectada de 20 millones de euros y para la que ya se ha conseguido una adjudicación provisional de 6 millones de euros de fondos FEDER. Podría hablarle también del proyecto Urban New, que cuenta con 100.000 euros para la mejora de la cohesión social y la rehabilitación energética del conjunto Aloy Salas, y podría seguirle poniendo ejemplos para decirle y demostrarle que el sentir general de los vecinos del entorno de Aloy Salas es positivo y es favorable y agradecen la labor de este equipo de gobierno, muy a la contra de esa posición pesimista y unipersonal que defiende usted de un posible descontento de un vecino al que no le han llegado o no le van a llegar las ayudas.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Rodrigo. Yo, sí que me van a permitir... Nunca lo hago en la comisión, pero es verdad, me van a permitir, ya que está previsto en el Reglamento. Yo solamente voy a decirle una cosa, señor Domínguez, porque yo creo que el señor Rodrigo, de una manera impecable, le ha dado traslado de todo lo que sabemos y de todo lo que tenemos, más allá de que tiene convocado el consejo de administración para tratar esta cuestión. Pero cuando usted se queja de que se han enterado por la prensa, yo lo que le tengo que decir es que yo también. Nosotros también nos quejamos de habernos enterado por la prensa. Yo creo que aquí es muy llamativo. No, no, señor Domínguez. Los hechos que usted expone en su interpelación son hechos de los que, de ser así, nosotros también hemos tenido conocimiento por la prensa.

Es que lo que es muy llamativo, es que en este país nos hemos acostumbrado a cosas tan peculiares como que el día 6 de octubre un medio de comunicación publique, se le filtre, una noticia proveniente de la Fiscalía Europea sobre una diligencia fechada, al parecer, según esa información periodística, el día 1 de octubre, y que hoy, dos semanas después, en Zaragoza Vivienda todavía no se haya recibido una notificación. Eso es lo que no es normal. Eso es lo que causa indefensión y eso es lo que hace que tenga un mérito tremendo lo que acaba de hacer el señor Rodrigo, que es, sin toda esa información y teniendo como único conocimiento lo que publica ese medio de comunicación el día 6 de octubre, con la máxima transparencia, darles cuenta de todas las cuestiones que se le han trasladado.

Pero es que en este país nos hemos acostumbrado a cosas que no son normales en otros países. Repito, estamos a día 20 hoy si no me falla el calendario, 20 de octubre, el día 6 de octubre un medio de comunicación publica lo que publica y, dos semanas después, en Zaragoza Vivienda no hay una notificación. Pues, evidentemente, eso a mí, desde luego, me causa perplejidad, como persona que ha llevado 20 años como operador jurídico, perplejidad, en primer lugar, y, en segundo lugar, repito, causa indefensión. Porque todos, y aquí hay dos consejeros de Zaragoza Vivienda, con el señor Rodrigo tres, en su calidad de vicepresidente, todos estamos preocupados en el sentido de que queremos saber qué dice, o sea, si la información periodística es rigurosa, si no es rigurosa, si se ciñe a que van a proseguir con otras actuaciones de investigación, a quién afecta, a quién no afecta... Eso es lo que a mí me causa perplejidad. Entiendo su reproche de enterarse por la prensa, pero es que nosotros también.

22. [ZEC] Para que el consejero de cuenta de la falta de ejecución de las partidas destinadas a la mejora del casco histórico [Cod. 13.478]

Sr. Presidente: Señor Domínguez, tiene la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: No me puedo resistir, porque, claro, algo sabrían cuando Fiscalía había pedido información a Zaragoza Vivienda, algo sabrían, ¿no? Más que nosotros, desde luego. Y, desde luego, es de lo que nos quejamos, que ni siquiera se informara al consejo. Y también, por cerrar ya el tema, hablar de agradecimiento en la zona de parque Bruil por toda esta situación, me parece, cuando menos, grotesco con lo que se está viviendo en el parque Bruil. Es un alarde de optimismo. Y lo cierto es que, de 709 viviendas, solamente se han rehabilitado o se van a rehabilitar 200, de las cuales más de la mitad, o la mitad, corresponden a un fondo de inversión.

Ya yendo a la interpelación, preguntamos sobre esto, preguntó nuestro vocal en la Junta de Distrito de Casco Histórico, pregunto sobre este tema en el último pleno, sin que el concejal-presidente, el señor Armando Martínez, aquí presente, le pudiera dar contestación. Dijo que no tenía la información necesaria sobre este tema, ¿no? Bueno, parece que la preocupación son las comisarías cuando, realmente, lo que más seguridad y más calidad de vida genera en Casco Histórico, no es una comisaría, sino precisamente la inversión y la regeneración urbanística y de vivienda en el barrio, ¿no? Programas como el PICH, que recogía mejoras en la escena urbana y temas de mediación y convivencia, evidentemente, han sido enterrados en vida. Y nos encontramos con que faltan dos meses para finalizar el año, miramos la ejecución presupuestaria en el Área de Urbanismo y todas las partidas de Urbanismo dedicadas a la inversión en Casco Histórico, ya sea el plan Zamoray-Pignatelli, las actuaciones en infraestructuras, etc., están a cero de gasto comprometido, ya no de ejecución, sino de gasto comprometido.

Bueno, el Gobierno, como hablábamos antes, en Inspección Técnica de Edificios, evidentemente, se pone en marcha una inspección técnica de edificios sin que haya un plan de apoyo a las comunidades para la

rehabilitación, aun existiendo, como decimos, fondos que pueden dedicarse a eso, máxime cuando muchos edificios son catalogados. ¿Qué nos encontramos? Pues aparte de todas estas sanciones y requerimientos que hemos visto en la gerencia, pues evidentemente, declaraciones de ruina inminente que dejan en la calle sin aviso previo, sin coordinación y sin alternativa habitacional de ningún tipo a muchos vecinos y vecinas, justo algo que el plan Pignatelli nos decía que había que evitar, que esta inspección tenía que ir acompañada de realojamientos en servicios propios del Ayuntamiento, en recursos propios del Ayuntamiento, para evitar precisamente la expulsión de la población.

Y nos gustaría, en este sentido, que nos explicara por qué a dos meses de acabar el año todas estas partidas consignadas en el presupuesto para inversiones de mejora de la escena urbana del Casco Histórico no se han ejecutado. En especial nos gustaría que nos explicase la falta de ejecución de las partidas destinadas a impulsar el plan Zamoray-Pignatelli. Hablaba usted antes de inteligencia vecinal, pues parece que en este caso no cuenta, porque los vecinos y vecinas llevan años y años pidiendo un espacio de participación, y no consiguen que haya ningún tipo de respuesta para poder impulsar precisamente este plan.

Estamos hablando de partidas que suman más de 1,2 millones y de las que decimos, insistimos, no se ha ejecutado ni un solo euro a fecha de hoy, bueno, a fecha de 30 de septiembre. Tampoco, aparte de este 1,2 millones de los que no se ha ejecutado un solo euro, tampoco se ha ejecutado ni un solo euro de la partida de Infraestructuras destinada a la mejora de la escena urbana de San Pablo, tal como ya pasó el año pasado con los 150.000 euros que se habían destinado a ello. Y a pesar de las demandas vecinales, y todo lo que estamos hablando de la Inspección Técnica y de los graves incidentes que han ocurrido en edificios abandonados, algunos con protección, que han acabado en declaración de ruina inminente, hay varias partidas del PICH que han quedado sin ejecutar, en concreto la de actuaciones urgentes en solares y edificios del Casco Histórico, de 400.000 euros, y de medidas de seguridad y actuaciones en edificios catalogados, de 300.000 euros. En ambos casos, las partidas se han ejecutado a cero. Es decir, estamos hablando no calderilla, sino unas cantidades importantes en un entorno que, como sabemos, tiene que ser de intervención prioritaria y que está en una situación que requiere mucha inversión pública, y que una vez más, nos encontramos que está a cero de ejecución.

Nos gustaría que nos explicara por qué esta insistencia en no ejecutar estas partidas, porque, ya decimos, no es la primera vez que sucede, y qué medidas va a tomar para que se lleven a cabo.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Domínguez. Yo también, por cerrar el capítulo anterior, me dice usted que se van a rehabilitar 200 viviendas en Aloy Salas. Es verdad que al Gobierno le hubiera gustado que hubieran sido más, evidentemente. Ojalá hubieran sido todas. Pero 200 viviendas rehabilitadas en el entorno de Aloy Salas son exactamente 200 viviendas rehabilitadas más de las que rehabilitó la izquierda nunca, y de las que rehabilitaron ustedes en cuatro años. 200 viviendas rehabilitadas en el entorno de Aloy Salas, son 200 viviendas más. Mire, pasa con esto lo mismo que con la interpelación que trae usted aquí sobre el grado de ejecución presupuestaria. Es un clásico que, llegado el mes de octubre, ustedes cojan las partidas y digan: "Esto está sin ejecutar". Yo luego les voy a recordar los datos de ejecución del Área de Urbanismo en el ejercicio 2024, donde yo también recuerdo... el señor Royo ya se lo ha aprendido y ya no lo hace. El señor Royo también era de los que solía venir aquí en el mes de septiembre y en el mes de octubre a reprocharnos el grado de ejecución del presupuesto, pero como vio el grado de ejecución del presupuesto que tuvimos en el año 2024, récord en el Área de Urbanismo y en Infraestructuras en esta casa, el grado, el porcentaje de cumplimiento fue una cifra récord, pues ya no lo ha hecho.

Mire, niego la mayor. Decir que, cuando el Gobierno está invirtiendo 300 millones de euros en barrios en nuestra ciudad en diversos proyectos, que en Casco Histórico no se ha hecho absolutamente nada, ofende al sentido común. Es como si hubiese una especie de cordón sanitario en contra de la inversión de Pignatelli-Zamoray y resto de Casco Histórico, en el que, como usted sabe, además, este Gobierno está haciendo esfuerzos importantes. A lo mejor, desgraciadamente, insuficientes para todo lo que habría que hacer, pero, desde luego, al límite y al 100% de lo que son nuestros recursos y nuestra capacidad. Y, por cierto, también me llama mucho la atención que venga usted a quejarse hoy sobre el grado de cumplimiento del presupuesto en el Casco Histórico, pero una de las cosas potentes que se han hecho en Casco Histórico es un plan especial de inspecciones en Zamoray-Pignatelli, y usted, a las 9 de la mañana, se estaba absteniendo en el Consejo de Gerencia acerca de los requerimientos que hay que hacerles a las comunidades de propietarios para que pongan las edificaciones en el nivel de estructura y de seguridad que se requiere. Hacen cosas

ustedes sorprendentes, señor Domínguez, perdóneme que se lo tome así. Por lo menos, sorprendentes para mí.

En lo tocante a la partida de regeneración de las calles del entorno, que tenía un crédito definitivo de 150.000 euros, en estos momentos está la renovación superficial del pavimento de la calle Las Armas y la de pavimento de calle Aguadoras. Están en Contratación y se ejecutarán y, por tanto, se consumirá la partida antes de que acabe el año. En el Departamento de Arquitectura, invertido en 2025 en actuaciones que tienen que ver con equipamientos, edificaciones o, por ejemplo, la escuela infantil, etcétera, se llevan invertidos 7.927.284,08 euros y la previsión antes del fin de 2025 es que se inviertan 4.256.829 euros más, en un total de 12.184.113. En otras actuaciones hay previsto que la dotación económica prevista, desglosándolo en el barrio, en el distrito, en el Casco Histórico, vaya a alcanzar el 100%. En Zaragoza Vivienda, tengo aquí al señor Rodrigo, que no me dejará mentir, el importe de las partidas ejecutadas es de 4.750.000 euros en Plan Especial Pignatelli proyecto de vivienda pública, Plan Especial Entorno Pignatelli construcción y urbanización, 4.750.000 euros de los cuales la previsión es del 100%, en estos momentos hay un total comprometido de 93,11. La previsión es que, antes de que se cierre el ejercicio presupuestario, se llegará al 100%. Lo mismo ocurre con el Plan Especial Pignatelli, con un millón de euros, y con el Entorno Pignatelli de construcción y urbanización en el plurianual 2025-2031, con un total de 4.750.000 euros, de los que están, es verdad, pendientes de ejecutar a fecha de hoy 4.266.000 euros; se han ejecutado 483.000. Pero pendientes de ejecutar es pendientes de pagar las certificaciones. Es decir, la previsión de Zaragoza Vivienda con respecto a la ejecución de esas partidas es del 100%, 4.750.000 euros.

Usted, señor Domínguez, podría tomar en consideración lo que le estoy diciendo de una manera negativa, si no fuera porque, repito, se puede usted fijar en el ejercicio presupuestario del 2024, en el que le invito a que vea usted el grado de ejecución del Área de Urbanismo e Infraestructuras en esta materia, y verá que no es homologable, en positivo, al de ninguna otra administración cuyo cometido sea, como es el de este área, tener el más alto grado de participación en los capítulos 6 y 7 de un presupuesto. Porque es verdad que esto pasa en la vida, es más fácil gastar que invertir. Invertir conlleva tener que tener un proyecto, desarrollar una serie de licitaciones, de contrataciones, etc. Y esta área, el Área de Urbanismo e Infraestructuras, es un área especialmente exigente en esa cuestión. Por lo cual, hay ejecuciones que no es únicamente pagar una factura... A mí, señor Domínguez... Voy a poner el ejemplo en mi propia área, a mí me resulta mucho más sencillo hacer las RC y pagar la factura eléctrica, que asfaltar una calle. La tramitación administrativa de una cosa y otra no tiene nada que ver. Una cosa es que te presentan una factura y la pagas, y la otra es que tienes que tener una estrategia, tienes que tener un proyecto, tienes que adjudicarlo, luego tienes que tener licitada la obra, la dirección facultativa y, finalmente, llevar las máquinas y hacer la obra. No tiene nada que ver. Por eso suele ser un clásico de estas fechas, señor Domínguez, que ustedes se quejen del grado de ejecución, porque es verdad que la pantalla hoy dice lo que dice, pero ya verá como a 31 de diciembre la pantalla dirá cosas distintas.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Bueno, lo que es un clásico es su respuesta, este juego de trileros que nos hace siempre en el que nosotros le hablamos de unas partidas y usted nos contesta con otras. Es que no tiene nada que ver. Es que todas las partidas que le estoy diciendo, están a cero de gasto no ejecutado, de gasto comprometido. O sea, es que ni siquiera está retenido ese dinero porque hay algo en marcha que se ha comprometido que se va a gastar. Es que están a cero. Estamos hablando de más de 2 millones destinados al Casco Histórico que están a cero de ejecución. Incluso la que usted nos dice. Ya pueden correr con la infraestructura de los 150.000 euros para que esté ejecutada el 31 de diciembre, porque estamos a 20 de octubre, estamos casi a final de octubre, quedan dos meses para ejecutarla. Ya veremos.

Y usted nos habla de la gran inversión de este Ayuntamiento. Pero señor Serrano, si la ejecución en inversiones del año 2024 fue de poco más del 30%. Se aumentó la inversión general del área, pero no la de inversiones precisamente, que se quedó en el 30, no me acuerdo exactamente del dato, pero el 33% de presupuesto en inversión. Claro, lo lógico es que los presupuestos se hagan para cumplirse. Ya nos tienen acostumbrados a que no es así, pero los presupuestos son para cumplirse, porque se supone que hay una necesidad y, entonces, se atiende presupuestariamente esa necesidad y se va a ejecutar. Claro, cuando, al final, año tras año se quedan sin ejecutar... Porque esa es la siguiente, es que esta no es la primera vez que estas mismas partidas se quedan sin ejecutar. Si hiciéramos un sumatorio de cuánto presupuesto ha quedado sin ejecutar en estas partidas en los últimos seis años, estaríamos hablando de una millonada de regeneración del Casco Histórico, del Plan Zamoray-Pignatelli, del PICH y de inversión en infraestructuras y

en edificios abandonados que se han ido, pues no sé adónde se habrán ido, imagino que a pagar deuda, porque, desde luego, no a las necesidades del barrio, no a las necesidades del barrio.

Y nos habla usted otra vez de la IT y de que nos hemos abstenido. Pero ¿cómo no nos vamos a abstener en la IT cuando le hemos estado diciendo sistemáticamente que esa IT no tenía ningún sentido si no venía acompañada de un plan de ayudas? De un plan de ayudas, porque la mayoría de las comunidades a las que se está pidiendo que hagan obras en sus comunidades no tienen capacidad para afrontarlas. Y que entonces, si no hay un plan de ayudas del Ayuntamiento para acompañar esas rehabilitaciones, esas reformas que tienen que hacer, lo que al final va a suponer es lo que está suponiendo, un caos para estas comunidades.

Bueno, y poco más. Simplemente, volviendo a lo anterior, usted nos dice que 200 viviendas son 200 más de las que hizo Zaragoza en Común. También le voy a decir, 17 millones de fondos públicos son 17 millones más de los que tuvo Zaragoza en Común, también se lo cuento.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Domínguez. Sí, es verdad que ustedes, cuando gobernaron, tuvieron escasa fortuna a la hora de ponerse de acuerdo con los socios. Yo intuyo que las responsabilidades estarían repartidas, pero es verdad que alguna otra operación se les cayó por no tener el apoyo político suficiente. Mire, yo le voy a decir una cosa y me va a permitir: Yo creo que, con el tono que hemos llevado hoy en la comisión, que es verdad que hemos llevado un buen tono toda la comisión, y que yo creo que hemos llegado a acuerdos importantes, como los que hemos hecho referencia anteriormente, y manteniendo, ese buen tono, permítame la broma, señor Domínguez, yo creo que debe de ser usted el único zaragozano que no se queja de la cantidad de obras que tenemos ahora, en estos momentos, en la ciudad, debe de ser usted el único zaragozano que defiende que este equipo de gobierno invierte poco y hace pocas cosas. Porque créame que yo, cuando cojo un taxi, lo que me pasa es lo contrario. Como me reconozca el taxista, tengo un problema. Se me queja de la cantidad de obras y de inversión que tenemos en los barrios y en los distritos de la ciudad, señor Domínguez. Más de 300 millones, cifras que no se veían en Zaragoza desde la Expo. Cifras que no se veían en Zaragoza desde los años 2006, 2007, 2008. Por eso le digo que, que usted se queje de que el Área de Urbanismo e Infraestructuras hace poca cosa, invierte poco y deja los presupuestos vacíos, primero, no se comparece con los números y, segundo, no se comparece con lo que la ciudadanía ve.

Y, por cierto, vuelvo a aprovechar para, como hago siempre, pedir disculpas por las molestias que ocasionan las obras y apelar a la paciencia de los zaragozanos. No admito en el debate, en términos dialécticos, entiéndame, que, por supuesto, admito todo y, además, de una persona siempre tan educada en sus exposiciones y con unas formas siempre como son las suyas, pero en el año 2024, el grado de ejecución, le doy los datos oficiales, en GUR fue del 56%; en Infraestructuras fue del 81%; en Equipamientos, del 96%; y la media del área fue del 79%. Y yo lo que le digo es que no sé si a usted eso le parece mucho o poco, yo lo que le digo es que busque otras administraciones de un área homologable a lo que es el Área de Urbanismo, Infraestructuras, Energía, Vivienda y Equipamientos, que, repito, no es un área de gasto, fundamentalmente es un área de inversión, y que las compare. Yo por ejemplo, me va a permitir, ya sabe que a mí, con usted, esto me gusta hacerlo, en Infraestructuras, en el año 2018, ustedes ejecutaron el 48%. Yo, el 81. Y en Equipamientos, el 36%. Yo el 96.

Preguntas (5 asuntos a tratar)

23. [VOX] ¿Se ha dictado alguna orden de ejecución por parte del Ayuntamiento tendente a la conservación y rehabilitación de la fachada del edificio de la Calle Coso número 43? [Cod. 13.471]

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Martínez.

Sr. Martínez Pérez: Pues mire, recientemente hemos tenido conocimiento de que las obras del edificio de la calle Coso número 43, obtuvieron licencia urbanística para la consolidación estructural del edificio, pero no así, pues no era el objeto, por tanto, el proyecto de rehabilitación de la fachada que tanto tiempo venimos nosotros reclamando. En numerosas ocasiones, como sabe, lo hemos dicho, que este edificio se encuentra en el corazón de la ciudad, uno de los puntos más visibles, en plena plaza de España. Se trata de un edificio emblemático que está catalogado y que, en lo que a su ornato se refiere, se encuentra profundamente descuidado. Le hemos citado aquí, no lo voy a volver a hacer, el artículo 254 de la LUA, que obliga

precisamente a los propietarios a mantener en debidas condiciones ese ornato público. Le instábamos hace cuestión de un año a dictar algún tipo de orden de ejecución, a que se dictase algún tipo de orden de ejecución en este sentido. Y usted ya nos comentaba hace un año, que había dos expedientes en cuanto a este edificio. El primero, de 6 de julio de 21, por el que se tramitaba una licencia urbanística para la consolidación estructural del edificio, y un segundo expediente, nos decía, para la obtención de licencia de obras menores al objeto de guardar paños de revestimientos de suelos, porque era un edificio catalogado. Y todo lo anterior, nos decía el señor consejero, que se hacía como operación previa para solicitar la rehabilitación integral del edificio. Dicha licencia de reforma se concedió en noviembre del 22 y en 2024 recordemos que las obras estaban paralizadas.

Pues bien, observamos que quizá en materia de seguridad estructural del edificio se ha avanzado, pero no así en lo que tiene que ver con la obligación, como le decía, de conservación del ornato, incumpléndose, por tanto, lo que indica la LUA. En este sentido, volvemos a preguntarle, se ha dictado o se piensa dictar algún tipo de orden de ejecución por parte del Ayuntamiento para la conservación del ornato de la fachada.

Sr. Presidente: Pues señor Martínez, no hay en estos momentos ninguna orden de ejecución y, al hilo de su pregunta, el señor gerente tiene instrucción de que la Inspección revise el estado actual del edificio, y que nos informe en el seno de la Gerencia de Urbanismo, porque, a fecha de hoy, no hay orden de ejecución emitida en el expediente.

24. [VOX] ¿En qué estado de tramitación se encuentra la apertura del nuevo vial de conexión entre la C/ Almud y la C/ Doctor Palomar, en San Juan de Mozarrifar, y qué previsión maneja el Área de Urbanismo respecto a la urgente reposición del vallado perimetral del Colegio Público Andrés Oliván? [Cod. 13.473]

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Martínez.

Sr. Martínez Pérez: Pues mire, en los últimos meses el Ayuntamiento de Zaragoza ha procedido a ejecutar, a través de una empresa adjudicataria, el derribo de la edificación municipal situada en la calle Doctor Palomar número de 19, en el barrio de San Juan de Mozarrifar, todo conforme a un proyecto técnico aprobado y firmado en marzo de 2025 por los servicios municipales de Contratación y Urbanismo. La demolición se enmarca, por tanto, en una política necesaria de eliminación de inmuebles en estado ruinoso o fuera de ordenación, mejorando así la ordenación urbana y salubridad del entorno que se encuentra alrededor del colegio público Andrés Oliván.

Sin embargo, la demolición, o esta actuación, ha generado dos cuestiones urbanísticas que requieren de una aclaración y planificación por parte del Gobierno. En primer lugar, el solar resultante se sitúa en un ámbito urbanístico con potencial de conexión viaria entre las calles Doctor Palomar y calle Almud con la apertura de un nuevo vial, esto se trata de una demanda vecinal histórica que permitiría mejorar la permeabilidad interior del casco tradicional, reforzando la movilidad y accesibilidad. Y una segunda cuestión que tiene que ver con que, tras la ejecución, tras ese derribo, el colegio público Andrés Oliván ha quedado parcialmente desprotegido tras haber quedado abierta una amplia brecha en su vallado perimetral que compartía con el inmueble demolido. Esta situación supone una merma en las condiciones de seguridad del centro educativo que afecta a la protección del alumnado conforme a las disposiciones 6 y 13 del decreto 73/2011 del Gobierno de Aragón por el que se establece la carta de derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa.

Por otro lado, también se ha restringido totalmente el tránsito peatonal, lo cual nos parece que no se trata de una mera cuestión estética o de mantenimiento, sino de un asunto de responsabilidad patrimonial en el que el Gobierno tiene que tomar inmediatamente cartas en el asunto y manejar o indicarnos, por lo menos, cuál es la previsión que manejan con respecto a la reposición de este vallado perimetral.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Martínez. Ya hubo una intervención en el colegio a requerimiento de la alcaldía de barrio, en el que, no obstante, una vez que se ejecutó el vallado, es verdad que ha habido un problema de diferencia de cota y de que el solar ha quedado abierto, porque antes estaba protegido con una tapia. Entonces estamos trabajando para ver con qué partida presupuestaria se puede acometer el valorar el construir una tapia. Se va a hablar con Arquitectura, que, como usted sabe, también es

el departamento dentro del área encargado de la conservación y el mantenimiento de colegios. Entendemos que esa es una situación que hay que solucionar.

Con respecto a la apertura del tramo oeste de la calle Almud hasta la calle Doctor Palomar, está incluida dentro del ámbito y las obligaciones de urbanización del área, y este área, que tiene un plan especial desde el año 2006 y un proyecto de reparcelación desde el año 2008, en junio del 2016 se declaró la caducidad del proyecto de urbanización por falta de respuesta de la Junta de Compensación a los requerimientos municipales que se fueron haciendo y la última actividad de la que se tiene conocimiento es que la Junta de Compensación ha modificado los cargos, ha renovado los cargos, y se desconoce, por lo tanto, cuál es en estos momentos la actividad a desarrollar por la Junta con respecto a su obligación urbanizadora.

Sr. Martínez Pérez: Por tanto, en este estado de las cosas, ¿qué previsión es la que tienen desde su área, o que podrían tener, en plazos de cara a la tramitación de ambas cuestiones, tanto de la apertura del vial de conexión como a la reposición del vallado perimetral del colegio? ¿En qué plazos nos moveríamos para que pueda conocer el vecino, el ciudadano, más o menos?

Sr. Presidente: No tengo la respuesta, señor Martínez, porque va a depender según el proyecto y según la previsión que se haga por parte del Departamento de Arquitectura, le hablo primero del vallado, va a depender de que tengamos que ir a una licitación o que podamos acometerlo con alguna de las contratas de mantenimiento y conservación. Entonces, dependiendo de esa cuestión, que va a ser una cuestión más jurídica que técnica, dependiendo de que la envergadura de la obra nos permita ir con la contrata o tener que lanzar una licitación, tardaremos más o tardaremos menos. Usted ya sabe que, si tenemos que ir a una licitación, menos de seis meses no nos va a costar, mientras que, si podemos tirar con nuestras propias brigadas o podemos tirar con recursos de las contratas, pues es mucho más ágil.

Y con respecto a la apertura del viario, soy incapaz de comprometerle una fecha a fecha de hoy. Hablaremos usted y yo de esta cuestión, porque no está previsto en estos momentos acometerla a corto plazo. Ya le digo que la carga urbanizadora correspondería al sector y, no obstante, vamos a hablar a ver qué podemos hacer ahí y en qué plazos.

25. [VOX] ¿Qué novedades va a aportar la "Oficina Municipal de Asesoramiento para la implantación de Comunidades Energéticas" en Zaragoza, con respecto al "Espacio Aragonés de Asesoramiento Energético" del Gobierno de Aragón? [Cod. 13.475]

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Martínez.

Sr. Martínez Pérez: Pues se ha dado cuenta por parte de la consejera de Hacienda y Fondos Europeos, de una generación de crédito para la creación, precisamente, de una oficina municipal de asesoramiento para la implantación de comunidades energéticas en Zaragoza. Un proyecto cuyo coste total asciende a 312.250 euros, de los cuales el 80% provienen de subvenciones y el 20% de recursos propios. Es importante destacar que, en la actualidad, y como decíamos en la pregunta, ya existe el Espacio Aragonés de Asesoramiento Energético, dependiente de la Dirección General de Educación Ambiental, donde se da apoyo a la ciudadanía, entidades locales y pymes para la creación de comunidades energéticas e información de las oportunidades existentes. En definitiva, consideramos que la creación de esta oficina municipal que se propone no es más que una copia, si se quiere, del servicio que ya se ofrece por parte del Gobierno de Aragón al que cualquier zaragozano, cualquier aragonés, puede acudir, generándose así, a nuestro juicio, una duplicidad que tiene un coste para los ciudadanos.

Entendemos que se dirá que dicha oficina viene financiada por la Unión Europea, pero se omite que dicha subvención es para este primer ejercicio y, desde luego, no alcanza el 100%. Por tanto, ¿qué ocurrirá en los sucesivos ejercicios? Creemos que lo que sucederá es que dicha oficina pasará a ser sostenida íntegramente con fondos propios. La ambición desmedida y descoordinada por captar fondos europeos no está teniendo en cuenta ni el solapamiento de competencias, ni el coste de oportunidad de financiar otras prioridades, ni, finalmente, el perjuicio de hipotecar presupuestos futuros. Otra cuestión no menos importante al respecto es la existencia a la fecha de empresas privadas que se dedican ya a brindar este servicio a las comunidades energéticas y que, desde luego, con la creación de entes públicos que se dedican a este asesoramiento, en definitiva, lo que eso les hace es una competencia desleal que repercutirá negativamente

en la actividad privada. De ahí que le hagamos la pregunta de cuáles son las novedades que va a aportar esta oficina municipal.

Sr. Presidente: Yo se lo diría al revés, señor Martínez. Siendo justo, yo lo diría al revés. Que sus compañeros en las Cortes le pregunten al Gobierno de Aragón sobre esta cuestión. Porque lo cierto es que nosotros tenemos la estrategia establecida desde hace tiempo. Usted sabe que en la OTC, la Oficina de Transformación Comunitaria, nos está acompañando Circe. Y lo cierto es que no habíamos tenido conocimiento ni constancia de este Espacio Aragonés de Asesoramiento Energético, sino de la OTC Energía Propia, que también recibió financiación de IDAE. Pero yo le quiero aclarar que, si usted visita la página web, el Espacio Aragonés de Asesoramiento Energético fue una actividad que ya cerró hace años. De hecho, si uno ve el contenido de su página web, desde el año 2022 y hasta la última actualización de 2023 no tiene eventos. No los hay. Yo le invito a que visite usted su página web. Y es verdad que, según me indican, desde nuestra propia OTC ha habido conversaciones, se han ido coordinando, pero el objetivo del Gobierno de Aragón es rural. Su objetivo es hacer talleres en las 33 comarcas y ese era su objetivo principal, no único, no exclusivo, pero su objetivo principal. Pero geográficamente no ha habido solape ninguno, que yo sé que es a usted lo que le preocupa, que haya recursos del Gobierno de Aragón. No, no se preocupe por eso.

Si se da cuenta, además, en la propia página web del Gobierno de Aragón acerca de comunidades energéticas, redirige en esta página de la que le hablo, que es la que usted me menciona, del Espacio Aragonés de Asesoramiento Energético, redirige a la hoja de ruta del autoconsumo del IDAE, y a la cátedra que tenemos suscrita con el clúster y con la Universidad de Zaragoza. La propia página web del Gobierno de Aragón redirige a estos dos ámbitos y, por lo tanto, yo ya le digo que no hay solape y que en Zaragoza la única oficina técnica que está funcionando como tal, que funciona como tal y que realiza asesoramiento es la que tenemos implantada, y en la que Circe está haciendo un magnífico trabajo y una magnífica labor, ayudándonos también al Ayuntamiento de Zaragoza a dimensionarnos con unos recursos y unos costes económicos que, si tuviésemos que tirar de iniciativas estrictamente privadas, de empresas privadas, etc., o de una consultora experta en energía, créame que sería muchísimo más onerosa y muchísimo más costosa para las arcas municipales.

Sr. Martínez Pérez: Por cerrar, sí, estando totalmente de acuerdo en que la oficina llevará a cabo o estará planificado que lleve labores muy positivas, muy buenas y por profesionales de lo mejor dentro del sector, es cierto que los objetivos, al menos si uno se mete en la página web del Gobierno de Aragón, es que son exactamente los mismos. Es que parece un copia y pega el de la oficina municipal con el del Gobierno de Aragón. Y eso es principalmente la pregunta y lo que nos preocupaba. Si usted a mí me dice que el servicio de asesoramiento del Gobierno de Aragón está planteado más para el mundo rural, pues bueno, yo haré un acto de fe y le creo, pero, desde luego, en la página web no es eso lo que aparece y, por tanto, sí, claro que nos preocupa el que empiecen a proliferar este tipo de oficinas sostenidas con dinero público, al final, para asesorar una decisión más que puede tomar el ciudadano y que, al final, nos hace pensar que acabaremos creando oficinas para asesorar acerca de qué barra de pan tiene que comprar un vecino u otro. Bueno, pues ya sabrá el que quiere y, si quiere ser asesorado, ya irá a las entidades privadas que considere oportuno para que le asesoren. No creo que tengamos que ir creando oficinas y entes, y cada vez más, para decirle al ciudadano lo que tiene o no tiene que hacer y cómo lo tiene que hacer.

Sr. Presidente: Seguimos.

26. [ZEC] Para que el consejero de cuenta de los ingresos por aprovechamientos urbanísticos que se han obtenido hasta la fecha en este año 2025 . [Cod. 13.479]

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Gracias. Bueno, pues si antes, en la pasada interpelación, hablábamos de la ejecución del presupuesto de gastos, pues ahora queremos hablar un poco también de la ejecución del presupuesto de ingresos, que es tan interesante, aunque muchas veces nos olvidemos de él. Y es que, bueno, el presupuesto recoge posibles ingresos por aprovechamientos urbanísticos. En concreto, el presupuesto de este año recoge una sustitución económica de la intervención G-59-1-A de 150.000 euros,

una sustitución económica de la modificación del PGOU relativo a la zona de Zavis. en un convenio de 620.000 euros, la sustitución económica del colegio Jesús y María por 3.250.000 euros, la sustitución económica de intervención de Instalaza por 500.000 euros. En total estamos hablando de un total de ingresos previsto por aprovechamientos urbanísticos de 4,5 millones, y nos gustaría conocer en qué situación se encuentran estas partidas y en qué momento está previsto su cobro por parte del Ayuntamiento. Nada más.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Domínguez. Le paso a detallar en estos momentos cómo está. La sustitución económica en el área de intervención G-56-18, la antigua factoría de Zavis, 624.704 euros ya abonados. La sustitución económica del garaje Aragón, 229.486 ya abonados. El antiguo cuartel de caballería, la U-3-1, 372.497,94. Las diferencias de adjudicación en concepto de principal en Arcosur, todas las cantidades que le digo están ya abonadas, señor Domínguez, o sea, le hablo de las cantidades ya abonadas, estas son 267.080,74. La diferencia de adjudicación resultante de una finca de Arcosur, la C13, 349.883,92. Por lo tanto, a fecha de hoy, en el ejercicio 2025 y por este concepto, se han ingresado 2.033.480,14.

Sr. Domínguez Sanz: Entiendo que son todas de aprovechamientos urbanísticos, porque de las que le he dicho yo que aparecían en el presupuesto, o en el informe que usted mandó al Servicio de Presupuestos, o su área mandó al Servicio de Presupuestos en su momento, la única que corresponde es la de Zavis. No dice nada de Jesús y María, no dice nada de Instalaza, no dice nada de alguna otra menor...

Sr. Presidente: No le he contado ninguna de esas tampoco, señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Por eso digo, por eso digo.

Sr. Presidente: Usted me ha preguntado por aprovechamientos urbanísticos. Su pregunta obedece a aprovechamientos urbanísticos materializados. Y yo le he contado todos y cada uno de los aprovechamientos urbanísticos materializados que tenemos en fecha, que son estos y que suman este importe. No tenemos Instalaza. Faltan porque no los tenemos materializados.

Sr. Domínguez Sanz: Eso es a lo que me refiero. De los 4,5 millones que había previstos en el presupuesto, faltan... Nos preocupa especialmente Jesús y María, que ya la modificación está hecha y entendemos que tendría que empezar a abonarse o tenerse alguna previsión. Instalaza es cierto que esa modificación no está hecha, que nos preocupa por otros motivos, nos preocupa por la edificabilidad propuesta, que es mucho mayor de la que en principio figura en el PGOU. Y nos gustaría, en este sentido, sobre todo Jesús y María, saber qué va a pasar con él, dado que ya Jesús y María, por esa cesión de suelos, supuso 2,5 millones menos, creo recordar. Nos gustaría saber cuándo se va a hacer efectiva esta sustitución económica del colegio Jesús y María.

Sr. Presidente: Señor Domínguez, no están los convenios definitivos firmados. Hasta que no esté el convenio definitivo firmado, en el que el propio convenio reflejará ya el calendario de pagos y los plazos establecidos, evidentemente, no hemos podido tener el ingreso. Tenemos que tener primero los convenios, de los que próximamente podremos dar cuenta, espero.

27. [ZEC] Para que el Consejero explique los usos que tiene previstos en los solares dotacionales del Distrito Sur, en especial aquellos que tiene que ver con la construcción de un nuevo centro de salud y equipamientos de educación. [Cod. 13.480]

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Bien, como todos sabemos, Rosales es uno de los barrios más jóvenes de Zaragoza, con importantes necesidades para suelo educativo y sanitario, fundamentalmente, no solo, pero fundamentalmente. Rosales del Canal tiene actualmente unos 7.000 habitantes, que es una de las zonas con mayor crecimiento de la ciudad y que, posiblemente, además, con los nuevos desarrollos urbanísticos previstos en esa zona, pues pueda superar en breves los 10.000 habitantes fácilmente. Las necesidades educativas son evidentes. Pese a sus fuertes necesidades, ninguno de los centros integrados tiene instalaciones suficientes para cursar el bachillerato, ni hablar ya de una posible formación profesional, y tienen que desplazarse a otros barrios. Tampoco tienen instalaciones deportivas para realizar de manera

adecuada las clases de educación física, ni siquiera una cubierta para poder hacerlas cuando llueve. Bueno, pues muchas veces se tienen que quedar en los pasillos para poder realizar esas actividades. Hay un potrero, es cierto, de 500 metros, pero que no tiene iluminación, con lo cual, es difícil utilizarlo en según qué momentos.

Sigue pendiente de definición, también las parcelas que van a ser utilizadas en la zona para la construcción de la ubicación de los necesarios centros de salud que están previstos. Sanidad parece que se ha comprometido en todo el Distrito Sur a situar dos centros de salud, uno a cada lado del corredor aéreo. Y en esta situación, nos gustaría saber cuáles son sus planes al respecto y, sobre todo, si va a permitirse, nos hablaba usted antes de la inteligencia vecinal, de que nadie como los vecinos conocía su barrio, y ¿si va a utilizarse esta inteligencia vecinal y colectiva para definir los usos de los solares que hay?, dado que, bueno, como ya bien sabe, se cedió un solar de usos educativos para esto de la vivienda dotacional con toda la oposición de los vecinos, que entendían que lo que hacía falta precisamente no era más vivienda, sino precisamente equipamientos.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Domínguez. Esta pregunta, en realidad, ha quedado un poco sustanciada con la interpelación anterior del Grupo Municipal Socialista, en la que yo ya he explicado que la ubicación definitiva para los equipamientos corresponde, la decisión corresponde, única y exclusivamente al Gobierno de Aragón. Ha sido el Gobierno de Aragón quien ha tomado la decisión, y quien ha fijado en qué suelos se van a acometer. Yo creo que lo que tenemos que hacer es congratarnos de que el Gobierno de Aragón haya anunciado que va a construir dos centros de salud. Que va a empezar construyendo el de Arcosur, pero que va también a trabajar en el proyecto de Rosales. Yo creo que lo que cabe es congratularse, fundamentalmente, porque hacía muchísimos años que no se ampliaban centros de salud en nuestra ciudad y, por lo tanto, bienvenida sea esa decisión del Gobierno de Aragón de hacer dos nuevos centros de salud en las zonas de expansión de nuestra ciudad.

Pero le reitero, la decisión sobre la ubicación después de reuniones y conversaciones con el área, tal y como le explicaba al señor Royo en la interpelación del Grupo Municipal Socialista, corresponde en exclusiva al Gobierno de Aragón. Y nosotros, como ciudad y como institución en continua colaboración y en la que hay sintonía institucional, pues sí que indicamos qué suelos son los más aptos, con el planeamiento recogido, para poder llevar a cabo estos equipamientos y, de esos suelos, el Gobierno de Aragón ha tomado sus propias decisiones en cuanto a ubicación, en cuanto a por dónde empezar y en cuanto a por dónde seguir.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, pero lo que pasa es que, en esta decisión que usted comenta del Gobierno de Aragón, sí que es cierto que la parcela que parece que se ha puesto a disposición, que es la parcela D8 de Rosales al Canal, primero, puede tener algunos problemas. Puede estar afectada por una dolina, y además, debe estar afectada también por parte del paso del corredor aéreo, por alguna de las zonas del corredor aéreo, con lo cual, los vecinos se están preguntando si va a poder hacerse ahí, cosa que no parece probable, y cuáles son las alternativas que existen de equipamientos en esa zona, dado que la 89-37, que es la que ellos veían inicialmente como ideal para esto, es la que se ha cedido para otros usos. Y bueno, pues ellos defienden que tiene que ser la 89-35 la que debe estar destinada a ello, que tiene aparcamiento, estaría en el centro del barrio y tendría disponibilidad para atender adecuadamente a todo esto, ¿no? No sé si esas parcelas se han puesto a disposición por parte del Ayuntamiento o directamente no. Y es lo que le pedimos, que escuche a los vecinos y que, en este sentido, escuche cuáles son las necesidades de los vecinos y cuáles piensan ellos que es la mejor ubicación, y ponga también a disposición del Gobierno de Aragón estas parcelas para poder ubicar el centro de salud.

Sr. Presidente: Así es, señor Domínguez. Nosotros escuchamos a los vecinos, pero, además, hacemos una cosa bien importante, y es que escuchamos a todos los vecinos. Nosotros escuchamos a los vecinos de Zaragoza, siempre. Los escuchamos a todos, no a algunos, a todos. Y en esta cuestión en concreto, yo me he reunido con vecinos de Arcosur, y con los Arqueros, y me he reunido con vecinos de Rosales. Y a todos les he dicho lo mismo. Nosotros tenemos suelos aptos en el planeamiento para esta cuestión, que son en los que trabaja el Gobierno de Aragón. Y el Gobierno de Aragón ha tomado su decisión. Y nosotros hemos hablado con los vecinos también, y siempre les hemos explicado lo mismo. Estos son los suelos que, sin tocar el planeamiento, el Gobierno de Aragón puede disponer. Sin tocar el planeamiento, o con una leve modificación que tiene que ver con que alguno de ellos era, yo los llamo, suelos sin etiqueta,

suelos de reserva para que el Ayuntamiento decida en su día qué tipo de equipamiento va ahí, luego solo queda prevista su definición, no hay que modificar nada. Y así hemos trabajado.

Hemos escuchado a los vecinos, hemos hablado con los Arqueros y hemos hablado con vecinos de Rosales. Por eso le digo que nosotros escuchamos a los vecinos, pero a todos, a todos los vecinos, señor Domínguez. Porque a nosotros, oficialmente, a mí no me ha llegado, yo no tengo encima de mi mesa un papel, una petición de que le traslade al Gobierno de Aragón la posible reubicación o no, etcétera, etcétera, no lo tengo. No le niego que el sentir de los vecinos que usted dice, no haya algunos vecinos que a ustedes se les hayan expresado de esta manera, pero yo lo que le digo es que a mí no me consta que haya una... yo creo que ahí... como es lógico, exactamente igual que hubiese pasado al revés, los vecinos de Rosales hubieran preferido que se hubiese empezado por Rosales, del mismo modo que los vecinos de Arcosur, si hubiese pasado lo contrario, hubiesen preferido que el primero se hubiese localizado en Arcosur. Pero más allá de eso, a nosotros, como Ayuntamiento, repito, como administración que no es la que toma la decisión, sino la que pone a disposición los suelos, muchos más suelos de los finalmente elegidos, ya le digo que no me consta. No digo que no sea cierto, digo que no me consta.

Ruego (1 asunto a tratar)

28. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

No se formulan.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las once horas y cuarenta y dos minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del la Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Víctor Serrano Entío

EL SECRETARIO,

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Luis Jiménez Abad